



Hurlingham, enero 2022

A área de evaluaciones ambientales

Pcia. De Buenos Aires

De: **CEDINI SRL.-**

CUIT: 30-71088434-6

REF.: Solicitud del Certificado de Aptitud Ambiental

Exp: EX-2021-26496315-GDEBA-DEIAOPDS

Disposición numero: DISPO-2021-1416-GDEBA-DPEIAOPDS

Referencia: 17127- CEDINI SRL.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a quien corresponda ante la OPDS, a efectos de presentar el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), a fin de solicitar el Certificado de Aptitud Ambiental, del establecimiento Industrial instalado en la Calle **Diego de Carbajal N° 72**, de la Localidad de Hurlingham, Partido de Hurlingham.

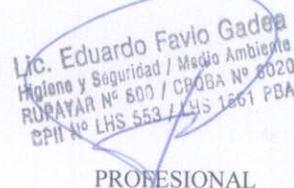
Como Gerente de la firma, quien suscribe, Sra. CALDORA LUCIANA MARINA DNI N° 28423411,
Declaro que la empresa no ha realizado cambios de procesos, de maquinarias, ni modificaciones de superficies, respecto de lo declarado con motivo de la obtención de la clasificación del CNCA.

La presente se ha realizado siguiendo las pautas establecidas en el Decreto N° 531/19/ Dec 973/20, reglamentario de la Ley 11.459 y su Anexo I.

A tal efecto se adjunta la documentación pertinente más Anexos.

Sin otro particular saludo atte.

X 
EMPRESA


Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUBRYAR N° 600 / CPABA N° 2020
CPII N° LHS 553 / LHS 1261 PBA
PROFESIONAL



CEDINI S.R.L.

PROFESIONAL ACTUANTE

Eduardo F. Gadea:

Lic. en Seguridad e Higiene en el trabajo

Registro RUPAYAR OPDS N° 600

RUBRO: Fabricación y fraccionamiento de productos químicos para uso industrial.

DOMICILIO: Diego de Carbajal N° 72, de la localidad y partido de Hurlingham- Bs.As.

AÑO 2022

X 

EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR N° 600 / CPBA N° 6020
CPII N° LHS 553 / LHS 1661 PBA
PROFESIONAL



CAPÍTULO 1 – INTRODUCCIÓN

1. NOMBRE y UBICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del emprendimiento: CEDINI S.R.L.

Espacio afectado al proyecto:

Dirección: Diego de Carbajal N° 72, de la localidad y partido de Hurlingham Provincia de Bs. As.

Ubic. Catastral: CIRC - IV / SECC - D / MANZ - 131 / PARC - 2/



2. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PROYECTO

Objetivos y finalidades (Fundamentación del proyecto y Justificación ambiental)

El presente estudio fue realizado como un instrumento de la política ambiental, cuyo objetivo es prevenir, mitigar y restaurar los daños al ambiente generados por la empresa, así como la regulación las actividades para evitar o reducir sus efectos negativos en el ambiente.



x
EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR N° 600 / CPGBA N° 6020
CPH N° LHS 553 / LHS 1661 PBA
PROFESIONAL



Somos una empresa comprometida con la calidad, el ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, promoviendo una cultura preventiva,

Contamos con personal capacitado y comprometido con la empresa en la realización de su trabajo.

Contamos con valores morales y éticos en la realización de nuestros trabajos.

Somos honestos con los clientes en cuanto a la realización de nuestro trabajo y les brindamos un verdadero apoyo profesional.

Se dedica a:

Productos químicos para:

- Industria textil
- Industria de cuero
- Industria de papel
- Cosmética
- Otras Industrias

Objetivo General

El objetivo del presente Estudio de Impacto Ambiental (EIA) es realizar un diagnóstico ambiental del área de influencia directa e indirecta del proyecto; identificar, evaluar y valorar los impactos que podrían ocurrir como consecuencia de las actividades del proyecto; y finalmente, proponer un plan de manejo para prevenir, mitigar o compensar los potenciales impactos.

La justificación ambiental del presente estudio de factibilidad incluye un análisis global del proyecto en su conjunto y un análisis detallado de sus principales componentes. El enfoque técnico adoptado trata de detectar tanto los conflictos como las relaciones positivas que se presentarían entre intereses y entre actividades (impactos ambientales) como resultado de la ejecución del proyecto.

EMPRESA

Lic. Eduardo Faylo Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR N° 6077 / CPOBA N° 6020
CPII N° LHS 553 / LHS 1661 PBA

PROFESIONAL



**Breve descripción sobre los alcances del proyecto considerando las dimensiones: Ambientales-
Económicas- Tecnológicas – De Infraestructura.**

Rubro: fabricación y fraccionamiento de productos químicos para uso industrial.

La administración y producción es desarrollada en el mismo establecimiento.

Datos generales de la empresa:

Sup. Total: 900 m²

Sup. Deposito: 300 m²

Sup. Cubierta: 740 m²

Sup. Servicios auxiliares: 100 m²

Sup. Producción: 280 m²

Potencia: 50 HP.

Sup. Administración: 60 m²

DATOS DE PERSONAL:

Personal de administración: 1

Personal de producción: 4

Laboratorio: 5

Horarios de planta: Un solo turno.

De 7:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 17:00 de lunes a viernes

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA PLANTA--DETALLES DE CONSTRUCCION

Paredes y cielorrasos: las paredes medianeras son de mampostería, están revocadas y pintadas al látex.

Pisos: Son de cemento alisado en el área de producción con pinturas al latex y de cerámicos en el sector de administración.

Techos: Es tinglado metálico con chapas traslucidas.

Artefactos de iluminación: Tubos y lámparas de luz fluorescente.

Ventilación: La ventilación es natural y en administración hay aire acondicionado.

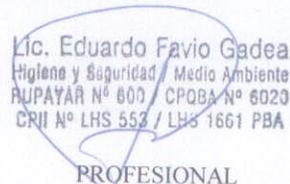
Red de electricidad: La instalación está encapsulada en cañerías de metal y embutida en la pared. Se encuentra normalizada.

Gas Natural: No hay provisión en el predio.

Agua: El establecimiento cuenta con agua corriente servida por Cooperativa Parque Quirno.

Elementos de seguridad: Se cuenta con equipos portátiles de matafuegos de polvo químico y señalización de seguridad según la normas IRAM.


EMPRESA


Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR N° 600 / CPOBA N° 6020
CRH N° LHS 552 / LHS 1661 PBA
PROFESIONAL



3. ORGANISMOS/ PROFESIONALES INTERVINIENTES

Profesional:

Eduardo F. Gadea:

Lic. en Seguridad e Higiene en el trabajo

Registro OPDS RUPAYAR N° 600



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

LA PLATA, martes, 02 de noviembre de 2021.

Sr / Sra

GADEA EDUARDO FAVIO

PRESENTE

Ref: Registro Unico de Profesionales Ambientales – Notificación de Renovación.

Sr Usuario,

En relación al trámite de referencia iniciado por Usted, cuyo expediente Provincial es **EX-2021-26494345- -GDEBA-DEIAOPDS**, se le notifica que ha sido renovado el registro solicitado bajo el número **RUP - 000600** en base a los datos informados por Usted y el proceso desarrollado por este Organismo.

Obra este correo recibido por Usted, como **"certificado emitido de constancia de trámite e inscripción en el REGISTRO ÚNICO DE PROFESIONALES DEL AMBIENTE"**.

Atentamente.

Para uso interno: 17129

X 
EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR N° 600 / CPQBA N° 6020
CPN N° LHS 553 / LHS 1661 PBA
PROFESIONAL



CAPÍTULO 2- DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

1. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Alternativas de localización y/o técnicas propuestas. Criterios ambientales de selección. Análisis y conclusiones de la alternativa seleccionada.

El predio se ubica en la Localidad de Hurlingham.

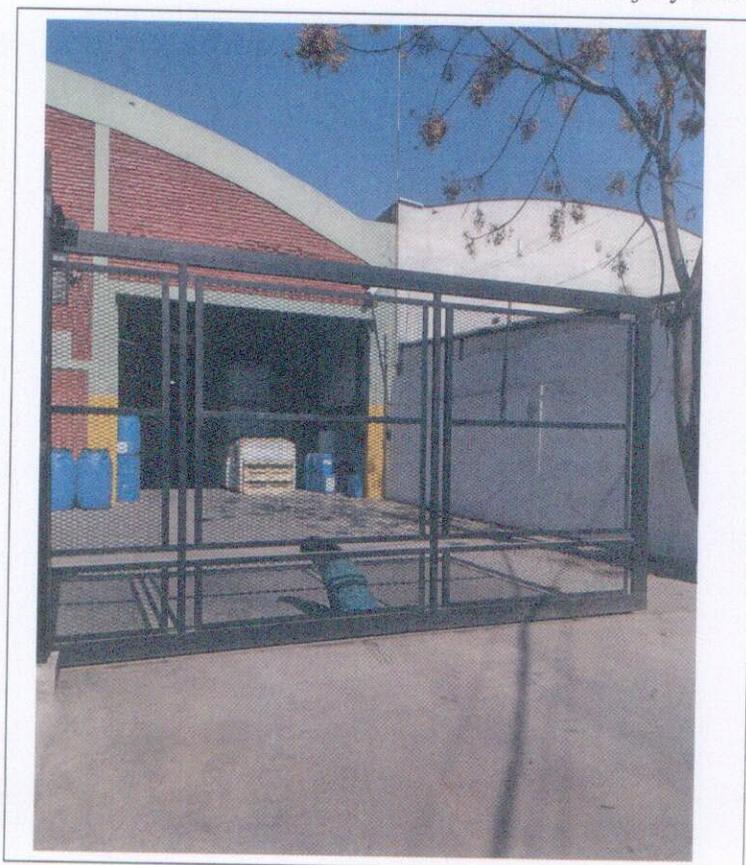
El siguiente informe corresponde a la Evaluación Ambiental de la empresa en el predio ubicado en la calle Diego de Carbajal N° 72- Localidad de Hurlingham, Partido de Hurlingham. Provincia de Bs. As.

Ubic. Catastral: CIRC - IV / SECC - D / MANZ - 131 / PARC - 2, cuya superficie del terreno es de 900 m2, de la Localidad Hurlingham del Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

Quien asume la representación de la firma, como Gerente, es la Sra. CALDORA LUCIANA MARINA, DNI N° 28423411, del cual se adjuntan los datos que lo certifican, al igual que la inscripción en la AFIP.

Para ello se ha recopilado información preexistente de organismos públicos, publicaciones oficiales y de divulgación, información provista por la empresa y visitas in situ de la zona.

La empresa está situada en una zona industrial, con casas bajas y otras fábricas en la misma cuadra.



x

EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR N° 600 / CPABA N° 6020
CPII N° LHS 553 / LHS 1661 PBA

PROFESIONAL

**2. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO****DESCRIPCION DEL PROCESO:**

Descripción detallada identificando la totalidad de sus componentes y su ubicación, en todas sus etapas.

PRODUCCIÓN:

Las etapas involucradas se llevan a cabo en un área de producción exclusiva, en una nave principal dividida en sectores determinados.

Nuestra actividad está orientada a la Fabricación y fraccionamiento de productos químicos para uso industrial.

MATERIAS PRIMAS:

NOMBRE/ PRODUCTO	CANTIDAD kg / MES
AGUA DESMINERALIZADA	6.500
PRIMAL TLS (Ligante acrílico base acuosa)	4.000
POLIACRYL D 45 (Dispersante acrílico)	2.000
THYOSIL E190 (Ligante acrílico base acuosa)	1.000
ACRONAL 723 (Ligante acrílico base acuosa)	1.000
NORCRYL 126-95B (Ligante acrílico base acuosa)	1.000
OPTISIZE NEXT (Alfa amilasa bacteriana (Enzima))	517,83
THYOSIL E 180 (Ligante acrílico base acuosa)	470,83
DELCIDE TG /PROXEL 101 (Conservante)	370,00
APPRETAN EM (Acetato de polivinilo)	348,10
GLUCONATO DE SODIO (Producto químico)	294,25
CALCIO PRECIPITADO 240 (Carga para pinturas)	250,00
DOLOMITA NATURAL MALLA 400 (Carga para pinturas)	250,00
NORCRYL 281- X 2 (Ligante acrílico base acuosa)	250,00
HEDP (Quelante)	220,00
ZETESAL CFA CONC (Fijador de colorantes)	220,00
TANAPON RFH (TANEDE RFH)(Auxiliar de lavado)	200,00
CYMEL 303 (Hidroximetilen melanina)	200,00
OFX 8040 Fluid (Fluido para microemulsion)	200,00



ACEITE DE SILICONA SFW 5000(Fluido para microemulsion)	150,00
ACRACONZ HCN (Espesante acuoso)	120,00
NORCRYL 454 (Acetato de Polivinilo)	120,00
LIPOCOL OXO 700 (Detergente)	120,00
ADULCINOL FT (Suavizante catiónico)	120,00
ANTIESPUMANTE SRE (Antiespumante acuoso base silicona)	100,00
AFE 1430 (Antiespumante acuoso base silicona)	100,00
ALCOHOL LAURICO 7 MOLES (Detergente)	100,00
POLACRYL HV (Espesante acuoso)	80,00
PRIMAFASST LUNA CL PLUS (Celulosa)	60,00
TRITANOLAMINA 85% (Producto químico)	60,00
POLIETILENGLICOL 400 (Producto químico)	60,00
LUBATEX ECS polvo-AR (Poliacrilamida)	50,00
SORBITOL 70%(Producto químico)	50,00
GC 118 (Catalasa)	50,00
CLORURO DE MAGNESIO (Producto químico)	50,00
DIOXIDO DE TITANIO (Carga para pinturas)	50,00

PRODUCTOS FABRICADOS:

PRODUCTOS OBTENIDOS	CANTIDAD/ UNID.
DISPERSANTE ACRILICO TLS	Kg 55000
POLIMERO ACRILICO	Kg 10000
LIGANTE BAICRYL BTR	Kg 8000
POLIMERO ACRILICO DE MANO DURA	Kg 3000
EMULSION DE POLISILOXANO FUNCIONAL EN AGUA	Kg 6000
SOLUCION ACUOSA DE POLIACRILATOS EN MEDIOS SALINOS	Kg 5000
AUXILIAR DE DESCRUDE PARA FIBRAS CELULOSICAS Y SUS MEZCLAS	Kg 1000

x 
EMPRESA

**SEPA**SERVICIOS EMPRESARIOS
PROFESIONALES DE ARGENTINA.**CEDINI S.R.L.**
EsIA
RESUMEN EJECUTIVO

MEZCLAS DE SUSTANCIAS REDUCTORAS Y EXTRACTIVAS SOLUBLES EN AGUA	Kg 3000
SAL SODICA DE UN POLIACRILATO MODIFICADO	Kg 1000
SOLUCION ACUOSA DE TENSOACTIVOS	Kg 1000
DERIVADO DE ACIDO SULFONICO EN AGUA	Kg 3000
ACETATO DE VINILO	Kg 4000
CATALIZADOR PARA DESCOMPOSICION DE PEROXIDO	Kg 3000
ALFA AMILASA PRA DEGRADACION DE ALMIDON A BAJA TEMPERATURA	Kg 4000
CELULOSA DE ALTA CONCENTRACION	Kg 500
ADHESIVO ACRILICO ALTA CONCENTRACION	Kg 3000
DETERGENTE CON SOLVENTE NATURAL	Kg 5000
SUAVIZANTE CATONICO	Kg 4000
DISPERSANTE CON EFECTO RETRACTIVO	Kg 1200
DISPERSANTE ACRILICO BTR	Kg 10000
AUTORETICULANTE EMULSION ACRILICA PARA TEXTILES	Kg 40000

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO

Descripción del procedimiento: fabricación en reactores

1_ se verifica el estado del reactor:

Se verifica la limpieza del mismo y dependiendo del reactor; cerrado y estanqueidad.

2_ carga de materias primas:

Dependiendo del reactor se procede a la carga de agua y materias primas, ya sea por succión Por vacío o por bombeo de la misma.

3_ agitación y mezcla:

Dependiendo del tipo de producto se procede a agitar, se puede dar el caso de carga de

Productos con agitación, en esta etapa se refiere al tiempo de proceso en el cual se asegura un perfecto mezclado de las materias primas.

4_ control:

Cumplido el tiempo de homogenización del producto se saca muestra, se aplican las correspondientes por lab, para realizar control de calidad. si el producto cumple las especificaciones se pasa al proceso de envasado. si no cumple se realiza el ajuste de la formula.

EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR Nº 600 / CPOBA Nº 6020
CPII Nº LHS 563 / LHS 1661 PBA

PROFESIONAL



5_ envasado:

Se procede al envasado en packaging correspondiente, pasando el producto a través de un filtro para eliminar posibles impurezas.

Lavado del reactor:

Se procede al lavado del reactor inmediatamente terminada la producción.

Almacenamiento del agua:

Se usa un contenedor para almacenar el agua de lavado del reactor, este líquido se utilizara en el próximo proceso, se debe tener en cuenta en este caso que dependiendo del producto se agregara parte del conservante indicado para el producto al agua de lavado, a fin de evitar putrefacción.

Fabricación en tambores o contenedores:

1- Apertura del contenedor o tambor:

Se verifica el estado del producto.

2- Descarga y carga de materias primas:

Dependiendo del producto a fabricar se procede a descargar parte del tambor no contenedor y agregar agua y/o materias primas.

3- Agitación y mezcla:

Se procede a la mezcla de las materias primas contenidas en el tambor o contenedor, hasta la homogenización.

4- control:

Cumplido el tiempo de homogenizado del producto se saca una muestra, se aplican las correcciones necesarias para realizar el control de calidad. si el producto cumple las especificaciones se pasa al proceso de envasado, si la muestra no cumple con las especificaciones se realiza el ajuste de la formula y se vuelve a proceder a la agitación y mezcla.

5- envasado:

Al fabricarse el producto directamente en el tambor/contenedor no es necesario el envasado. Comprobando que cumple con las especificaciones requeridas se cierra el tambor/contenedor se etiqueta y queda listo para ser despachado. Gracias a esto no se requiere el lavado del equipo de fabricación, ya que es el mismo envase es el equipo de fabricación, por lo que se genera un manejo limpio y rentable de los recursos.



x 
EMPRESA



SEPA

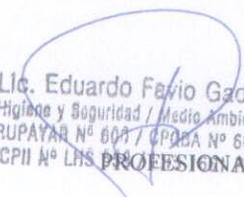
SERVICIOS EMPRESARIOS
PROFESIONALES DE ARGENTINA.

CEDINI S.R.L.

**EsIA
RESUMEN EJECUTIVO**



X 
EMPRESA

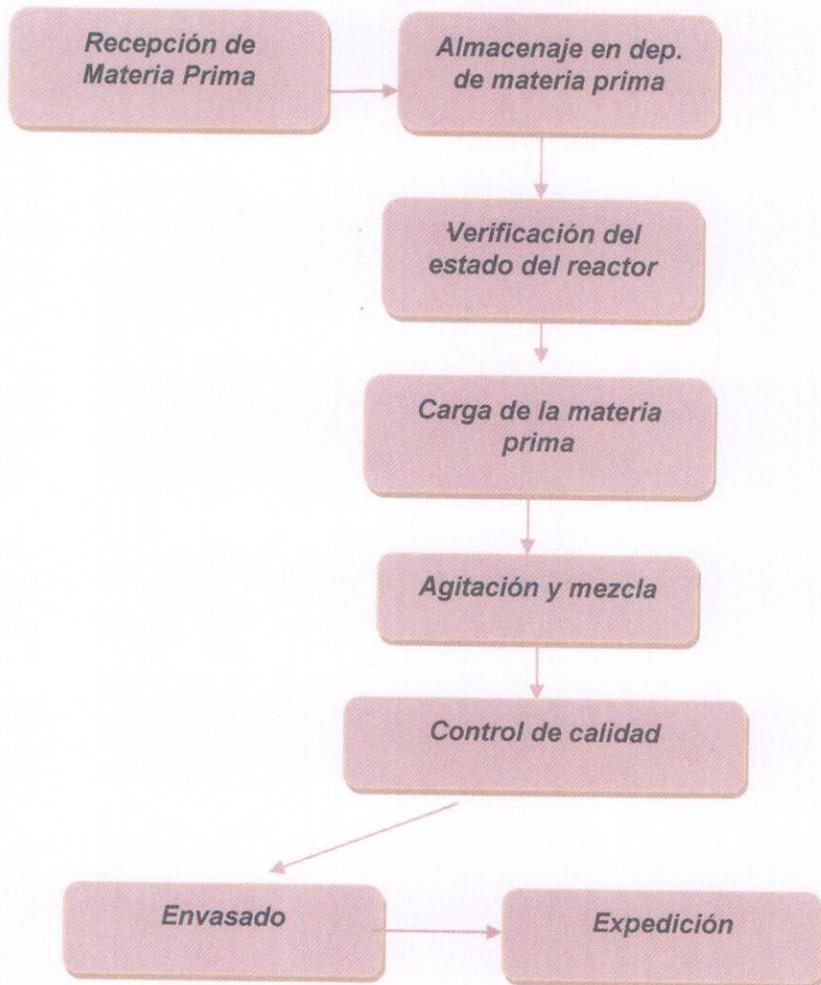

Lic. Eduardo Fabio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR N° 603 / CPDA N° 6020
CPII N° LNS PROFESIONAIA



LÍNEAS DE PRODUCCIÓN Y DIAGRAMA DE FLUJO

Toda la línea de producción está determinada en un área bien definida, tanto como las áreas de recepción y despacho de materiales, y señalización de sendas circulación.

DIAGRAMA DE PRODUCCIÓN:



CARACTERIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y SEMISOLIDOS, BALANCE DE MASA Y DESTINO FINAL

Se estipula una cantidad de residuos sólidos del 0,5% al 1,1% sobre la producción total. Cabe destacar que tanto el volumen como la frecuencia de estos residuos varía de acuerdo al nivel de producción de la empresa.

A) RESIDUOS SÓLIDOS NO ESPECIALES

Los residuos que genera la planta se pueden detallar de la siguiente manera.

X 
EMPRESA



A-1) RESIDUOS DOMÉSTICOS Y DE ESCRITORIO.

GENERACION: Está constituido por todo tipo de material utilizado en el comedor y en el escritorio (básicamente papeles). Se estima una generación mensual de 15 kilos.

RECOLECCIÓN EN PLANTA: Se usan recipientes parciales en oficinas y cocina que luego se vuelcan a un contenedor mayor con bolsa plástica.

TRANSPORTE: Se entregan a recolector domiciliario.

TRATAMIENTO: Enterramiento en relleno sanitario.

DISPOSICIÓN FINAL: CEAMSE

A-2) RESIDUOS DE EMBALAJE.

GENERACION: Está constituido por papeles, plásticos y maderas. Se estima una generación de 10 kg/mes.

RECOLECCIÓN EN PLANTA: Se usan recipientes parciales en producción, luego se vuelcan a un contenedor mayor con bolsa plástica.

TRATAMIENTO: Enterramiento en relleno sanitario.

DISPOSICIÓN FINAL: CEAMSE

A-3) RESIDUOS INDUSTRIALES NO ESPECIALES

GENERACION: Está constituido por papeles, plásticos y maderas. Se generan aproximadamente 10 kg/mes.

RECOLECCIÓN EN PLANTA: Se usan recipientes parciales en producción, luego se vuelcan a un contenedor mayor.

TRATAMIENTO: Se entrega a terceros para.

DISPOSICIÓN FINAL: Reciclado.

B) RESIDUOS ESPECIALES.

B-1) **GENERACION:** Está constituido por trapos, estopas, envases y EPP con restos de pintura y resinas- Se generena residuos Y12 e Y13.

RECOLECCIÓN EN PLANTA: Se usan recipientes parciales en producción, luego se vuelcan a un contenedor mayor.

TRATAMIENTO: Se entrega a un operado habilitado por la OPDS.

La empresa se encuentra inscripta como generadora de residuos especiales.

B 2) Residuos líquidos especiales:

No se generan residuos de este tipo, todo líquido es reutilizado.

x 
EMPRESA


Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR N° 600 / CPQBA N° 6020
CPIN N° LHS 557 / LHS 1661 PBA
PROFESIONAL



B-3) Residuos especiales de mantenimiento de las instalaciones:

Se generan residuos de este tipo en tareas de mantenimiento de máquinas y equipos de producción. Los mismos son residuos sólidos Y8. La generación es mínima ya que las máquinas que se poseen no requieren un mantenimiento muy importante. Se generan trapos, estopas y EPP con restos de grasas y aceites. Los cuáles serán retirados cuando se lleven los residuos especiales de producción.

B-4) Depósito de residuos especiales

Este depósito, está señalizados y almacenados en un sector apartado del resto de los residuos en forma segura, cumpliendo la res 592/00 de la OPDS y según su estado, están contenido en envases adecuados, separados en sólido y líquido para evitar derrames a cursos de agua o suelo, evitando la contaminación.

Estos residuos serán enviados a disposición final por una empresa transportista habilitada por OPDS; a tratar anualmente, con la obtención de su correspondiente manifiesto de transporte y disposición final por operadores habilitados por la ley 11720.

CARACTERIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS EMISIONES GASEOSAS

Dada la actividad no se generan emisiones gaseosas.

CARACTERIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS EFLUENTES LÍQUIDOS

Efluentes líquidos Industriales:

No se generan este tipo de efluentes.

Líquidos cloacales:

Estos líquidos son los surgidos de los sanitarios y actividad humana dentro del establecimiento. Son captados por la cámara séptica y pasan a la red cloacal.

X 
EMPRESA

Lic. Eduardo Fayó Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RÚPAYAR N° 600 / CPQBA N° 8820
CPH N° LNS 553 / LHS 1681 PBA



CAPÍTULO 3 – CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE.

1. DESCRIPCIÓN DEL SITIO

Como se mencionó la empresa se encuentra en un predio sito en el Partido de Hurlingham, que está en el noreste de la provincia de Buenos Aires, en el eje oeste del Conurbano Bonaerense, en las coordenadas 34035 de latitud Sur y 58°40 de longitud oeste.

El partido de Hurlingham en el que está emplazado el establecimiento, tiene una superficie total de 35 km², conformando un polígono con pendiente general hacia el noreste. Presenta como límite natural al noroeste el Río Reconquista, que lo separa del partido de San Miguel. Al noreste limita con el partido de Tres de febrero y al sudeste con Ituzaingó. Un contorno en forma aproximada de la letra "Y", constituido por la Av. Perón y el curso del arroyo Morón lo separa al sur y al este del actual partido de Morón

El medio ambiente en que está inmerso la empresa, ha sufrido profundas modificaciones en sus condiciones naturales, ya que está cubierto en su totalidad por áreas construidas (edificios y pavimentaciones).

HURLINGHAM Y ALREDEDORES



EVALUACION AMBIENTAL

El presente informe se elabora, como parte de la información geológica de base necesaria para realizar el Estudio de impacto ambiental (en adelante EsIA) del establecimiento en producción de la firma de referencia, instalado en la calle Diego de Carbajal N° 72, de la localidad de Hurlingham, en el Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

El mismo se realizó de acuerdo a las premisas elaboradas en el anexo 1, del Decreto Reglamentario 531/19 de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 11.459, referido a los aspectos técnicos mínimos que debe contemplar la EsIA de emprendimientos industriales preexistentes, como es el caso de referencia.

La información vertida en este reporte se ha obtenido de la bibliografía disponible y del análisis de cartografía a distintas escalas.

x

EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUBAYAR N° 600 / CPQA N° 6020
CPII N° LHS-5557 / LHS 1601 PBA
PROFESIONAL



2. ÁREA DE INFLUENCIA

Definición del espacio comprendido como área de influencia directa e indirecta del proyecto, justificación.

El establecimiento está ubicado en un barrio con predominancia de industrias, galpones dedicados a depósito y fabricación

Situación actual del área de influencia directa y tendencia de crecimiento.

Se desarrolla una actividad en el área de influencia del predio netamente industrial, de desarrollo laboral con actividad intensa en días de semana, decayendo los feriados y fines de semana dado la poca afluencia de personas. El crecimiento demográfico está limitado por el tipo de zona predominante industrial y laboral con pocas casas y domicilios particulares.

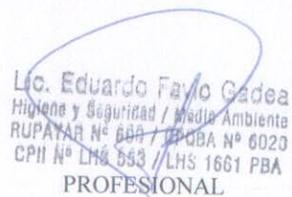
Mencionar proyectos/actividades que se encuentren en el área de influencia directa y que pudieran provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente.

No se observan desarrollos /actividades que puedan provocar efectos sinérgicos sobre el ambiente.

3. MEDIO FÍSICO

Dentro de la clasificación de Regiones Biogeográficas de América Latina, el Área de Estudio se encuentra ubicada dentro de la Provincia Biogeográfica Pampeana, perteneciente al Dominio Chaqueño de la Región Neotropical (Cabrera y Willink, 1980). La misma se caracteriza por ser una región llana o ligeramente ondulada con algunas montañas de poca altura (hasta 1200 m). Posee un clima templado-cálido con temperaturas medias anuales entre 13 y 17 ° C. Las precipitaciones son de 600 a 1200 mm anuales. Las mismas se distribuyen en todo el año y disminuyen de Norte a Sur y de Este a Oeste. La vegetación que predomina es la estepa o pseudoestepa de gramíneas, entre las cuales crecen especies herbáceas y algunos arbustos. En esta Provincia Pampeana, hay también numerosas comunidades edáficas, estepas halófitas, bosques marginales a las orillas de los ríos y bosques xerófilos sobre las barrancas y bancos de conchilla. También hay numerosas comunidades hidrófilas y asociaciones saxícolas en las serranías. Este relieve se formó en su origen a partir de los procesos de erosión fluvial diferencial de los sedimentos pampeanos. En consecuencia se produjo la formación de suaves valles con orientación preferencial sudoeste-noreste por donde corren diferentes arroyos. Los arroyos en el área de estudio realizan su recorrido descendiendo por la pendiente regional desde la divisoria de aguas principal con la cuenca del Río Salado ubicada al oeste, hacia el Río de la Plata o también en algunos casos hacia alguno de sus dos tributarios principales en el área que son los ríos Reconquista al norte y Matanza Riachuelo al sur de la Ciudad de Buenos Aires. La fisiografía natural del terreno se ha visto modificada debido a la acción antrópica. La construcción de zanjas, la realización de tareas de dragado, las rectificaciones y desvíos de los cursos de agua y modificación de los accidentes geográficos y su pendiente natural son algunas de las acciones realizadas que posiblemente hayan modificado el paisaje natural. Por tratarse de zonas urbanas, la mayoría de esos arroyos se encuentran entubados.

x 
EMPRESA


Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPATAR N° 688 / PBA N° 6020
CPII N° LHS 553 / LHS 1661 PBA
PROFESIONAL



RECURSOS HÍDRICOS:

Tanto los recursos hídricos superficiales como los subterráneos han sufrido un paulatino proceso de degradación debido al desordenado crecimiento demográfico e industrial del área de estudio, llegándose actualmente a condiciones de imposibilidad de sostener cualquier tipo de uso de ellos en forma sostenible.

HIDROLOGIA SUPERFICIAL:

El área de los emprendimientos se ubica en la porción media de la cuenca hídrica del río Reconquista, próxima a la zona de divisoria este, lindante con la cuenca del río Matanza-Riachuelo.

En particular, los establecimientos se hallan en la zona de influencia del **arroyo Morón**, importante tributario de la margen derecha del río Reconquista, que presenta rumbo predominante norte-sur y luego de atravesar el partido homónimo recorre los partidos de Tres de Febrero y San Martín desembocando finalmente tras 16 Km. de recorrido. Su cuenca tiene una superficie aproximada de 90 km² y el curso presenta un caudal medio de 80.000 m³/día con picos históricos detectados de 7.000.000 m³/día.

La característica principal es que su tramo superior en el partido de Morón ha sido entubado, por lo que su aparición a cielo abierto recién se produce unas cuadras al norte de la Avenida Gaona. Existe entonces una red de drenaje artificial complementaria, construida por desagües pluviales que contribuyen a facilitar el escurrimiento de las aguas meteóricas hacia dicho arroyo por lo que la morfología ha sido modificada.

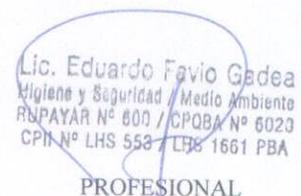
Los estudios realizados por distintos organismos estatales o privados ex OSN, ex INCYTH, IECA de Universidad de Morón desde la década del 80 han permitido caracterizar los principales parámetros químicos y microbiológicos de la cuenca y documentar su grave contaminación por la descarga continua de efluentes domésticos e industriales con escaso o nulo tratamiento.

El pH resulta alcalino en todo el curso, con tendencia a disminuir en el sentido de la corriente (los valores registrados oscilan de 6,8 a 9,8). Los sólidos totales presentan gran variación, con valores máximos medidos al terminar el entubado de hasta 6900 mg/i y valores promedio de 2000 mg/i al entrar al partido de Tres de Febrero.

El contenido de materia orgánica (medido como DBQ) es elevado a lo largo de todo el tramo. Las bacterias coliformes presentan cifras muy elevadas, aunque disminuyen en el sentido de la corriente, lo que se explica porque el tramo entubado atraviesa una zona urbana densamente poblada con escasos servicios cloacales, de modo que al salir a superficie las aguas prácticamente se asemejan a una cloaca, con más de 1,5 millones de coliformes/ mi registrados. El sector del curso a cielo abierto, en cambio, recorre una zona de menor densidad urbana que la anterior, ya que incluye en su margen derecha los terrenos de la Base Aérea de El Palomar y en su margen izquierda hay principalmente asentamientos industriales.

Las bacterias aerobias totales, también registraron valores sumamente elevados, del orden de los 10 millones/mi, con especies permanentes del género Pseudomonas.

x 
EMPRESA


Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR Nº 800 / CPOBA Nº 6020
CPN Nº LHS 553 / LPS 1661 PBA
PROFESIONAL



HIDROLOGIA SUBTERRÁNEA:

En general los estudios realizados durante la década del 70 han permitido reconocer la existencia de un solo acuífero multiunitario integrado por distintas secciones o subacuiferos interrelacionados denominados Epipuelche y Puelche.

Se realizará una descripción por separado en base a la información disponible.

Subacuífero **Epipuelche**: desarrollada principalmente en los sedimentos Pampeanos por lo que es continuo arealmente y de buen espesor. Comprende una serie de niveles productivos entre los que se incluye el freático. Estos horizontes a veces se deben a anisotropías o heterogeneidades de carácter local en los sedimentos (carácter acuífero o acuitardo).

El mapa isofreático del EASNE (1972) muestra una similitud bastante marcada con el mapa topográfico por lo que la divisoria regional de agua subterránea coincide con la divisoria superficial que limita las cuencas del no Matanza y Reconquista.

La recarga es de tipo local autóctona producto de la infiltración directa de las aguas meteóricas principalmente en las zonas interfluviales al este del área de estudio. La descarga natural se produce a través del arroyo Morón hacia el norte. Según los freátímetros instalados en el área el nivel freático se hallaba entre las cotas 5 y 10 m s.n.m. en zonas no disturbadas, reconociéndose oscilaciones naturales de hasta 3 m.

Por su estrecha relación con la superficie topográfica, este subacuífero es el más influenciado por los factores antropogénicos e hidrológicos superficiales y por lo tanto es el más afectado por la contaminación de tipo bacteriológica y química, lo que limita en la actualidad prácticamente cualquier uso potencial.

Subacuífero Puelche: es la unidad acuífera más importante identificada en la región, desarrollada dentro de las arenas Puelches, de buena selección y poca cementación. Su espesor promedio en la zona es de 20 m (techo a -25 m y base a -45 m referido a O IGM).

La recarga se produce in situ a partir del subacuífero Epipuelche mediante el proceso de filtración vertical descendente.

Los principales parámetros hidrodinámicos a nivel regional de este subacuífero son: transmisividad media de 500 m²/día; permeabilidad media de 20 a 25 m/día, coeficiente de almacenamiento 0,003 y 0,1 de porosidad efectiva. En ensayos de bombeo realizados en Hurlingham se han registrado valores de 375 m²/día de transmisividad.

La descarga natural del acuífero en condiciones naturales se dirige hacia el río Reconquista pero en el área de estudio se han identificado desde los primeros análisis regionales en los años 70, importantes conos de depresión en las zonas urbanas de Hurlingham y Haedo, producidos por la intensa sobreexplotación del acuífero. Estos conos de depresión han evolucionado en forma continua, fenómeno agravado por la deficiente distribución areal de las perforaciones en el área, por lo que la red de flujo equipotencial se halla totalmente disturbada.

Sumada a la sobreexplotación del acuífero y el frecuente deficiente diseño de los pozos de captación, se agrega el continuo vertido e infiltración de efluentes domésticos (el área no posee casi colectores cloacales) y sobre todo industriales (de todo tipo) que han provocado que la calidad del agua se haya deteriorado a niveles que comprometen su utilización presente. Al respecto se conoce que en los últimos años debieron cerrarse numerosos pozos de provisión de la ex OSN (hoy Aguas Argentinas) por valores inaceptables de nitratos, contaminación

x 
EMPRESA



bacteriológica y metales pesados como mercurio, plomo y cromo. La decisión de Aguas Argentinas de construir un acueducto subterráneo que proveerá de agua potable a los partidos de Morón, Tres de Febrero y San Martín, proveniente del río de la Plata, de acuerdo a sus planes de expansión de las redes a dichos sectores permite confirmar la imposibilidad de sostener dicha expansión por las limitaciones expuestas mediante el uso de este acuífero.

CLIMATOLOGÍA

El estudio climatológico tiene relevancia a la hora de prever diversos aspectos ambientales del Proyecto como ser, entre otros: – Dispersión de olores, polvos o emanaciones gaseosas no deseadas. – Días de retrasos en las obras por lluvias

Aspectos generales:

El área del proyecto está situada en una región de clima húmedo subtropical con inviernos con escasas precipitaciones y una estación cálida prolongada. El clima de la región está dominado por el centro anticiclónico semipermanente del Atlántico Sur que provoca que los vientos más frecuentes sean los provenientes del cuadrante N-E. Durante el invierno, se producen irrupciones de sistemas frontales responsables de la precipitación en la región durante esa época del año. Según la clasificación de Köppen el área de estudio posee un clima de características Cfa que según dicha clasificación se trata de un clima templado húmedo (húmedomesotermal) que caracteriza los veranos lluviosos y cálidos, rodeados por masas de aire húmedos provenientes del mar avanzando desde el lado occidental como producto del anticiclón del Atlántico; también la región recibe frecuentes masas de aire polar continentales, por ello los inviernos son frescos. Se ha considerado para el análisis la información meteorológica de las estaciones: Ezeiza Aero y Aeroparque Aero, pertenecientes al Servicio Meteorológico Nacional, emplazadas en la región de estudio, ya que la zona del proyecto tiene representatividad en ambas estaciones meteorológicas. Los registros climáticos corresponden a los promedios mensuales sobre el período 1.996 - 2.006. También se analiza la ocurrencia de eventos tales como temperaturas máximas, mínimas; y precipitaciones totales. En la tabla siguiente se indica la estación seleccionada y su ubicación geográfica.

Estación Meteorológica	Latitud (S)	Longitud (O)	Altura sobre el Nivel del mar (m)	Unidades de paisaje
Ezeiza Aero	34°49'	58°32'	20	Conurbano-rural

Se analizarán los valores medios mensuales de temperatura, humedad, precipitaciones, y vientos de las estaciones seleccionadas en el período 1996 – 2006.

X 
EMPRESA

Lic. Eduardo Fayó Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR Nº 600 / FEBA Nº 6020
CPII Nº LNS 553 / LHS 1661 PBA
PROFESIONAL



PRECIPITACIÓN

El régimen de precipitaciones en la región está caracterizado por máximos anuales (en los meses de verano-otoño-primavera) y un período menos lluvioso en invierno. Los registros máximos de precipitaciones se presentan dentro de una estación relativamente húmeda, entre los meses de octubre hasta abril. El período seco es transitorio y se extiende desde el mes de mayo hasta septiembre. La variación doble en las precipitaciones se debe a la posición de los frentes que generan las lluvias, ubicados en la zona sur en verano y sobre la zona norte en invierno, y es debido a que estas estaciones son las que generalmente presentan mayor frecuencia de sistemas nubosos. Los totales anuales, a diferencia de períodos anteriores, muestran diferencias que van desde 304,8 mm en el año 1999 a 1571,0 mm en el año 2002; si bien el promedio anual para el período analizado es de 977,4 mm la tendencia indica que a partir del año 2000 el nivel mínimo anual se halla por encima de los 800 mm, es decir con tendencia creciente

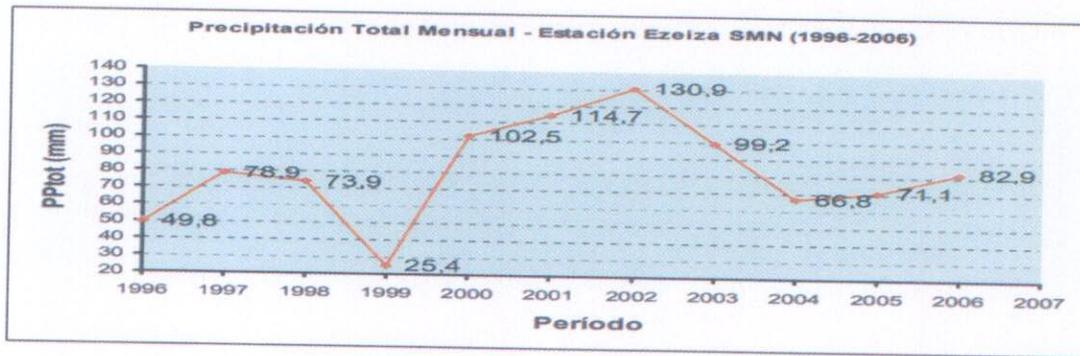


Figura 3: Precipitación total mensual 1996- 2006
Fuente: METAR-Elaboración propia

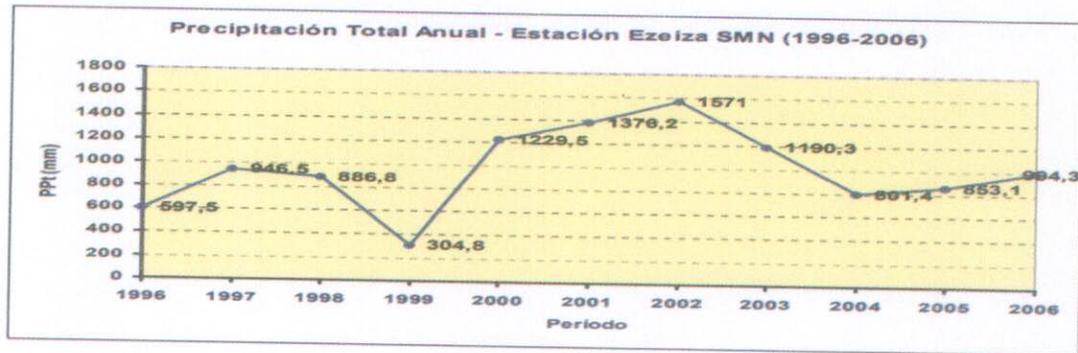


Figura 4: Precipitación total anual 1996- 2006
Fuente: METAR-Elaboración propia

X
EMPRESA

Lic. Eduardo Facio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAN Nº 609 / CPBA Nº 6020
CPII Nº LHS 553 / LHS 1661 PBA
PROFESIONAL



ATMÓSFERA:

Variables atmosféricas

Según los registros analizados las temperaturas máximas de octubre hasta abril se obtienen valores con una media de 17,0 °C, y un máximo de 39,9 °C en el mes de diciembre del año 1999. Las temperaturas mínimas se desarrollan en los meses de mayo a septiembre, con un valor medio de 3,5°C y una mínima de -5,3 °C registrada en el mes de junio del año 2002. La amplitud térmica media anual en el período 1996-2006 tiene un rango de 26,1°C. (Figura 5) La temperatura máxima tiene en todas las estaciones un desarrollo anual con máximos en enero y mínimos en junio.

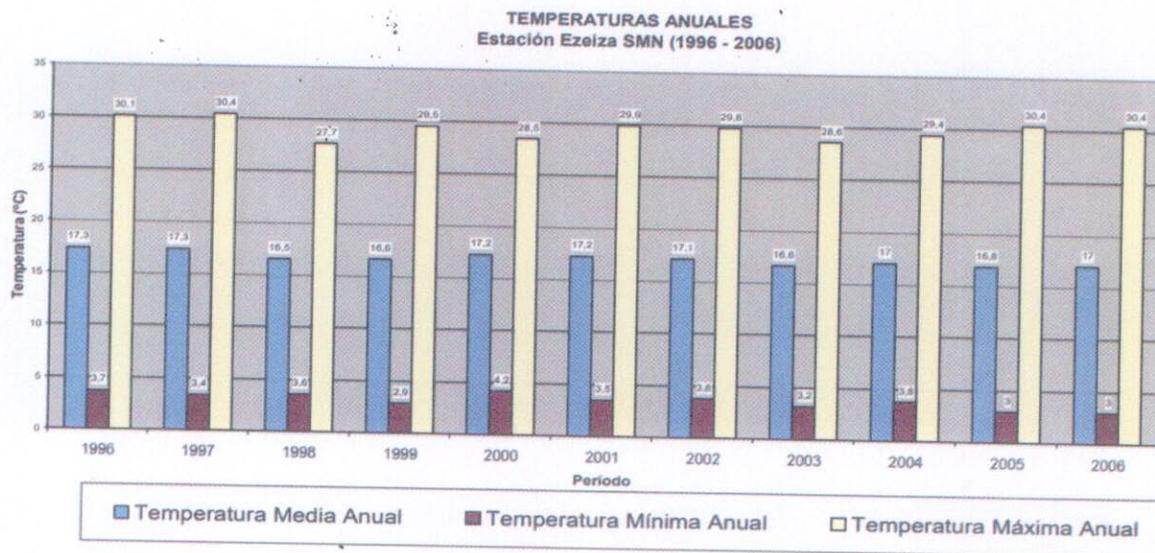


Figura 5: Temperaturas anuales
Fuente: METAR-Elaboración propia

x

EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAAR Nº 600 / CPOBA Nº 6020
CPII Nº LHS 553 / LHS 1661 PBA

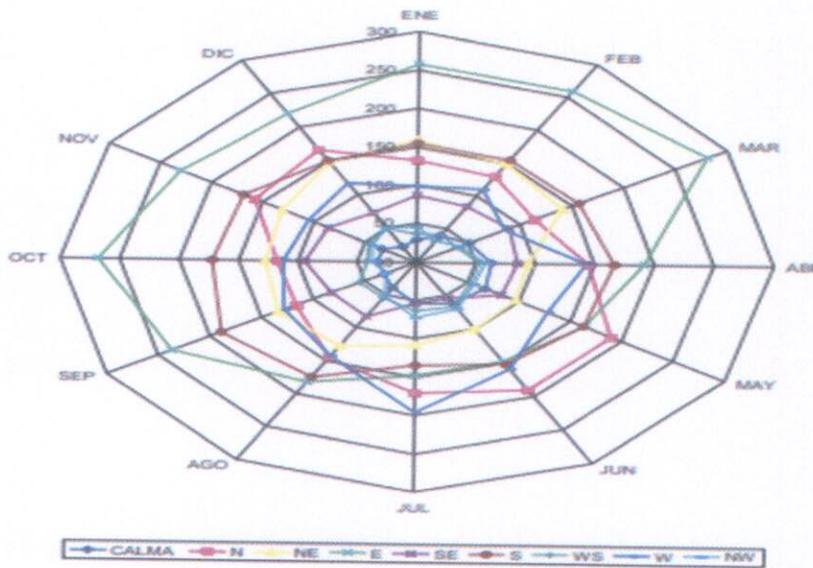
PROFESIONAL



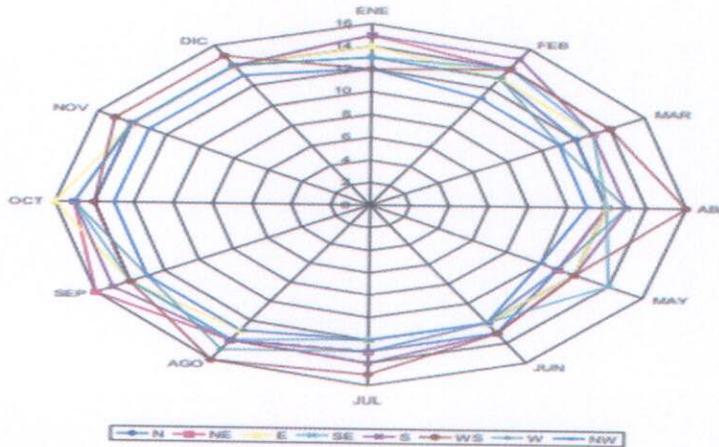
VIENTOS

Para el análisis de vientos en el área del proyecto se han tomado los datos de la estación meteorológica Ezeiza Aero de la velocidad del viento por dirección (km/h) y la frecuencia de ocurrencia de cada dirección (en escala de 1000). (Figura 6) La velocidad del viento tiene gran variabilidad entre las distintas estaciones. En general, las mayores velocidades se observan durante la primavera y las mínimas en otoño. Con respecto a las direcciones de viento analizando los registros medios anuales se observa que predominan las direcciones que corresponden al sector NE-E y S.

**Frecuencia de Vientos (por mil) - Estación Ezeiza Aero (SMN)
Período 1996-2005**



**Velocidad de Vientos (Km/h) - Estación Ezeiza Aero (SMN)
Período 1996-2005**



**Figura 6: Vientos predominantes
SMN-Elaboración propia**

x
EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR Nº 807 / CPOBA Nº 6020
CPII Nº LHS 553 / LHS 1661 PBA
PROFESIONAL

**CARACTERIZACION CLIMÁTICA:**

De acuerdo a la clasificación de Thornwajte (1948), el clima es del tipo subhúmedo- húmedo (C2) y mesotermal (B'2). La precipitación media es de 957 mm/año para el periodo 1921/50. La estación más lluviosa es el verano (39% del total) siendo marzo el mes de máxima media anual con 111 mm y julio el de menos con 48 mm. La temperatura media anual es de 16 ° C, con temperaturas máximas en verano y las mínimas en junio y julio. La evapotranspiración real determinada en el área por el Método de Thornwaite es de 812 mm/año (80% de la precipitación).

En cuanto a la caracterización de las variables del ciclo hidrológico a nivel regional, considerando los valores ya citados de precipitación, evapotranspiración real y asignando estimativamente al escurrimiento superficial un valor de 115 mm/año queda un excedente hídrico de 30 mm/año, correspondiente a infiltración que recargan al primer subacuífero.

GEOLOGIA SUPERFICIAL Y DE SUBSUELO:

El emprendimiento en estudio se encuentra ubicado en el ámbito de la Pampa ondulada, unidad morfológica del noreste de la provincia de Buenos Aires, dentro de la macro unidad geológica denominada Llanura Chaco Pampeana.

El área de influencia se halla en una llanura de suave pendiente regional de escaso relieve y desde el punto de vista morfológico incluida en la denominada "llanura intermedia", ocupando la zona de divisoria de cuencas, con cotas variables de 20 a 10 m s.n.m.

La caracterización geológica del subsuelo pudo realizarse en base a la información del sondeo profundo realizado por la ex Dirección de Hidráulica en la Estación de Cargas Haedo, partido de Morón y más de 30 perforaciones auxiliares menores a los 100 m. Se describen las unidades geológicas desde la más antigua a la más joven.

El fondo de la perforación intercepta el basamento cristalino hasta los - 405,5m (cotas referidas al cero IGM). La primera unidad sedimentaria atravesada es la Formación Olivos ("Rojo" del Mioceno Inferior), integrada por areniscas y arcillas rojas y pardas con yeso y anhidrita, de origen continental. Se extiende entre los - 405,5 m y los - 162,5 m de profundidad, por lo que su potencia alcanza los 242 m.

Luego continúa la Formación Paraná (" Verde " del Mioceno superior), compuesta por arcillas y arenas marinas de tonalidades verdosas y azuladas, con niveles calcáreos y fosilíferos. Registra 115 m de espesor entre los - 162,5 y - 47,5 m de profundidad. Las denominadas "arcillas verdes" o "arcillas azules" son de suma importancia desde el punto de vista hidrogeológico pues actúan como techo confinante del subacuífero "hipo puelche".

Hacia arriba continúa la Formación Puelches (" Arenas Puelches ") del Pilo-Pleistoceno, caracterizada por una secuencia de arenas cuarzosas, medianas y finas de origen fluvial y 20 m. de espesor promedio.

Sobre la unidad anterior se disponen los genéricamente denominados "Sedimentos Pampeanos" constituidos por limo-arenosos pardo amarillentos con delgadas intercalaciones de niveles calcáreos y arcillosos. Su origen es eólico o fluvio-eólico, edad Pleistocena media a superior y el espesor promedio en el área es de 30 a 40 m. Normalmente se distinguen 2 unidades (con categoría de miembro o formación según distintos autores):

1 superior " Bonaerense ", formado por limos arenosos castaño amarillentos eólicos y

x

EMPRESA



l inferior "Ensenadense" formada por limos arcillo arenosos de origen eólico retrabajados por acción fluvial con intercalaciones calcáreas y arcillosas. En ambas unidades se reconocen perfiles truncados de paleosuelos. La correcta identificación de las unidades, sin embargo, es generalmente difícil, sobre todo en perfiles incompletos. Sobre esta unidad se desarrollan los perfiles edáficos de extensión regional.

Finalmente se desarrollan en sectores restringidos delgadas unidades (hasta 7 m) correspondientes a unidades del Holoceno denominadas genéricamente "Sedimentos Postpampeanos", integrados por limos y arenas arcillosas pardo rojizas, de origen fluvio lacustre.

4. MEDIO BIOLÓGICO

Flora

Al hacer referencia a la flora de la llanura pampeana es necesario diferenciar entre la vegetación autóctona, la que crece naturalmente, y aquella que aparece como producto de la actividad antrópica. Las zonas que conforman el ámbito de estudio se encuentran urbanizadas y por lo tanto, la vegetación primitiva original es inexistente o se desarrollan en relistos marginales. De todas formas, es conveniente remarcar que, Parodi (1947) afirmó que la vegetación pampeana se caracteriza por la falta de endemismos; aunque esto no significa que no posea especies autóctonas que puedan haber emigrado a las zonas vecinas, pero esta conjetura es bastante difícil de demostrar. La región en la que se emplaza el ámbito de estudio, se caracteriza por ser una llanura herbácea. En los bordes del río Reconquista, es posible encontrar juncos, totoras, ceibos y plantas acuáticas flotantes, como la sagitaria, la lenteja de agua, el repollito de agua y el helecho de agua. También es posible hallar matorrales y cortaderas. (Anexo I: Características del Medio Biótico) Entre las herbáceas se puede observar el cuerno de diablo, el huevito del gallo, la flor de sapo, el "revienta caballos", y pastos duros. En algunas zonas también se observa la presencia de abrojo, duraznillo negro y porotillo. Otras especies que se encuentran en la región son el clavel del aire, el cardo de Castilla y el líquen foleáceo. El avance de la población y una mala práctica ecológica llevaron a que la mayoría de la flora autóctona fuera reemplazada por especies foráneas. Además de la vegetación descrita, pueden observarse en los predios de usos recreativos e industriales, grupos de árboles y arbustos que han sido plantados con objetivos estéticos y de protección. Las especies más utilizadas son: eucaliptos, álamos, sauces, ceibos, etc.

Fauna

La urbanización del área y el movimiento de vehículos y personas han producido un desplazamiento de las especies autóctonas hacia espacios relictuales que no han sido fuertemente modificados. En estos hábitats se pueden encontrar:

Aves			Peces	Anfibios	Mamíferos
Chorlos	Benteveo	Hornero	Rana nadadora	Sapo común	Cuis
Tero	Cabecita Negra		Tararira	Rana criolla	Rata de agua
Torcacita	Calandria		Mojarrita	Culebras	
Cardenal	Carancho		Vieja común		

Especies animales presentes en el Partido de Hurlingham

x
EMPRESA



En zonas más urbanizadas se observa la presencia de animales domésticos y especies “urbanas” como ratas, ratones, gorriones, palomas, etc. En ningún caso se observaron especies que se encuentren en peligro de extinción o que representen peligro para las personas que transitan por la zona.

Flora y fauna. Caracterización del ecosistema, describiendo situaciones de vulnerabilidad, hábitats naturales declarados de importancia para su conservación (sitios RAMSAR, AICAs, etc.).

5. MEDIO ANTRÓPICO

MEDIO AMBIENTE SOCIECONOMICO Y DE INFRAESTRUCTURA

Densidad Poblacional:

La localidad de Hurlingham tiene más de un siglo, desde las primeras construcciones modernas, como zona de quintas y residencias veraniegas. Política y administrativamente dependió del Partido de Morón hasta el 10 de diciembre de 1995, pasando a funcionar como municipio autónomo.

La población fue creciendo en el presente ciclo con un fuerte dinamismo, que ha superado los valores de crecimientos normales y los promedios de otras regiones de la provincia. Se destaca el periodo 1895 a 1914, en que esto puede atribuirse a una intensa corriente inmigratoria de extranjeros.

El segundo periodo significativo es el comprendido entre 1947 y 1960, en que el fenómeno de industrialización impulsa una fuerte corriente migratoria interna, que lleva a la casi saturación de buena parte del partido.

Según el censo Nacional de 1980, Hurlingham tenía una densidad de población de 4.266 habitantes por km², situación promedio con respecto a las otras localidades del entonces partido de Morón, e inferior a los valores generales de la región.

Con el último Censo Nacional de 1991 la densidad trepó a los 4.730 hab. /km², valor intermedio entre las cifras correspondientes a los vecinos municipios de Ituzaingó y de Morón residual, con 3.926 y 6.077 hab. /km² respectivamente.

Si bien hasta 1970 el proceso de poblamiento tomó como rasgo predominante la extensión de la mancha urbana, en la década del 70 comienza a verificarse una retracción de la oferta de tierra disponible para nuevos loteos que deriva en un encarecimiento del valor de la tierra en la zona y consecuentemente una pendiente más suavizada en la curva de crecimiento poblacional.

El partido de Hurlingham tiene una población de 181.241 habitantes de acuerdo a los resultados del Censo 2010, que indica que tuvo un aumento poblacional de 1,83% con relación al conteo censal anterior, muy por debajo del crecimiento registrado en los restantes recortes territoriales, con una diferencia superior a los 10 puntos. Presenta un índice de masculinidad de 92,8, inferior al consignado para el cordón, la provincia de Buenos Aires y el del total de los 24 partidos del GBA. Por la cantidad de habitantes se ubica en el 21er. lugar (de mayor a menor) dentro de los 24 partidos del GBA.

Puede considerarse que desde el punto de vista poblacional no es dable esperar grandes cambios o transformaciones en la zona, y puede asumirse que el crecimiento demográfico continuará en los próximos años a un ritmo promedio equivalente al 15 - 18% de la población existente.

El partido acompaña la tendencia general del conjunto del Conurbano, en el sentido de un crecimiento urbano vinculado a la expresión de sucesivos anillos suburbanos que se extienden de manera concéntrica.

X 
EMPRESA



Es interesante señalar que la población en un partido no necesariamente ejerce sus actividades en el mismo, tanto las específicamente laborales como aquellas de estudio, de atención de la salud, recreativa, comercial y otras. Ciertos sectores de Hurlingham son considerados como "áreas-dormitorio", cierta parte de la población se desplaza diariamente para trabajar en otros partidos, incluyendo a la Capital Federal, y el territorio del partido en su conjunto participa de uno de los grandes ejes de movimiento diario interjurisdiccional entre la zona oeste y la Capital Federal, San Martín y San Isidro.

En cuanto a la distribución por edades, hacia 1960 las pirámides de población mostraban un predominio de inmigrantes, con mayor representatividad de las edades laboralmente activas en desmedro de los grupos de adolescentes y niños.

En las décadas siguientes, las pirámides se modifican, mostrando a una población que tiende a estabilizarse, la proporción de integrantes de las edades laboralmente activas se aproxima al promedio nacional.

Usos y ocupación del suelo:

El partido cuenta con una división de parcelas, producto básicamente del típico proceso de "amanzamiento" en cuadrícula de los asentamientos de la América española. Pero en esta zona en particular, dos elementos han superpuesto su presencia e influenciado en la trama definitiva.

El primero fue curso del río Reconquista, usado desde la época colonial como referencia de gran valor en un terreno tan monótono y pobre en accidentes naturales, y empleado sucesivamente como límite entre pagos, jurisdicciones y partidos. El segundo es el trazado de la Av. Presidente Perón (ex Gaona), importantísima vía de comunicación entre las localidades del oeste del Conurbano, y de la Avenida Vergara, ruta de mucho tránsito que comunica Hurlingham con Morón y con las vías del ferrocarril Sarmiento.

La primera etapa en que los ejes de referencia fueron los cursos de aguas naturales, se ve con claridad ya en los primeros planos municipales. Allí aparecen claramente fracciones perpendiculares al río Reconquista, que generaron los amanzamientos en el mismo sentido, típicos de Hurlingham y de ciudad Tesei. Incluso son algunas arterias con esta característica las usadas actualmente como límite del partido con el vecino Ituzaingó. Similarmente, se produce un trazado que tiende a seguir las perpendiculares al curso del arroyo Morón, generando el quiebre en la trama global de la zona.

El asentamiento de la población sobre esta subdivisión se fue dando con desigual distribución. El desarrollo del transporte automotor de pasajeros tendió a extender la población a lo largo de las principales vías de comunicación, llenándose paulatinamente las áreas intersticiales.

El partido se encuentra actualmente amanzanado casi en su totalidad.

X

EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR Nº 609 / CABA Nº 6020
CPII Nº LHS 553 / LHS 1661 PBA

PROFESIONAL



Infraestructura de Servicios:

- Transporte: Hay dos líneas ferroviarias (Gral. Urquiza y Gral. San Martín), con servicios regulares de pasajeros
- Ómnibus y colectivos: Hay numerosas líneas vinculan la zona con el centro de Hurlingham, Morón y la Capital Federal.
- Agua potable: hay provisión de agua corriente.
- Cloacas: la zona se encuentra con la cloaca servida por aysa.
- Recolección de residuos: La Municipalidad tiene un servicio contratado de recolección de residuos domiciliarios.
- Drenajes pluviales: Parcialmente hay drenajes pluviales que vierten hacia el Arroyo Morón.
- Teléfono: La comunicación telefónica está instalada y administrada por Telefónica de Argentina.
- Electricidad: El fluido eléctrico domiciliario, comercial e industrial es suministrado por EDENOR.
- Gas Natural: La zona no está servida por Gas Natural.

X

EMPRESA

Lic. Eduardo Fawio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPATAR N° 600 / CPQBA N° 6020
CPII N° LHS 553 / LHS 1661 PBA

PROFESIONAL



Historia

ORIGEN DEL PARTIDO DE HURLINGHAM

El nacimiento de Hurlingham se remonta a mediados del siglo XIX, donde dos hechos forjan su historia. A fin de elaborar la harina, se instaló alrededor de 1863 un molino harinero en el “Paso Morales”, del lado del Partido de Morón explotado por la sociedad Louis Languévin y Cía. Su instalación logró el pronto desarrollo y progreso de la zona.



Simultáneamente el genovés Nicolás Machiavello, instaló por aquel entonces un almacén de ramos generales en donde se daban cita los troperos que desfilaban por el “Paso Morales” con arreos de vacunos y mulares.



x 
EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAN N° 600 / CPQBA N° 6023
CPII N° LHS 553 / LHS 1661 PBA




No se sabe a ciencia cierta cuál fue el origen de nombre de Hurlingham. Se formuló una hipótesis en la cual éste pudo haber sido del Hurlingham Park, un lugar en Londres, Inglaterra. Sin embargo, es finalmente un club el que le da origen al nombre de la ciudad. En 1888, los residentes ingleses y Juan Ravenscroft fundaron el Hurlingham Club, una entidad dedicada a la práctica del Polo y el "hurling", un deporte parecido al jockey de origen Irlandés, pero de características más agresivas. La práctica de este deporte fue lo que motivó primeramente el nombre del club, para luego dar nombre a la ciudad. La idea promovida por los propios ingleses, fue sin duda un gran aporte para el crecimiento de la ciudad.



El Club Hurlingham

Hacia fines de 1889 las familias Drysdale y Ravenscroft junto a otras familias representativas de la zona presentaron una carta peticionando la instalación de una estación en el nuevo pueblo, evitando tener que trasladarse a las cercanías de la Chacarita.

Se autoriza la construcción de la estación como provisoria; el nombre estaría dado por los recurrentes, Hurlingham, ubicada en el centro de la población. La misma queda habilitada en el primer semestre de 1890.

Más cercano a la zona del arroyo Morón, en 1909, un italiano, de sólo 17 años, empezó trabajando como peón rural y terminó siendo artífice del nacimiento de una gran ciudad. Ese joven pionero fue Santos Tesei, cuyo trabajo tuvo su mayor reconocimiento el 13 de noviembre de 1974, cuando se le otorgó oficialmente el nombre oficial de Ciudad de Villa Tesei.



Además de Hurlingham y Villa Tesei, el distrito se completa con una tercera localidad, la de William Morris, el crecimiento de la más joven de las localidades fue notorio a mediados del siglo pasado, producto de una fuerte corriente migratoria del interior del país y de los países limítrofes.

El 28 de diciembre de 1994, la Legislatura Provincial sanciona la Ley 11.610/94 creando sobre el territorio del Partido de Morón los nuevos municipios de Ituzaingó y Hurlingham.


EMPRESA



ESCUDO:

El escudo consta de tres campos que representan las tres localidades que componen el partido de Hurlingham. (William Morris, Villa Tesei, y Hurlingham).

Los tres campos están divididos por una cruz que referencia la raíz católica del pueblo, en cuyas terminaciones se pueden observar dos tréboles que hacen referencia al origen Irlandés de los primeros pobladores de la zona. Sobre ella cae la letra H, inicial de la palabra Hurlingham. Se eligió la tipografía Times, la inglesa por excelencia de la familia de letras con serif.

El agua aparece sobre el campo izquierdo, el partido tiene como límites los cursos de agua (el Arroyo Morón y el Río Reconquista)

En el campo derecho se representa la hoja de roble protegida que es sinónimo de las amplias zonas verdes, como el INTA, el Vivero Municipal y las más de 20 plazas que cuenta el distrito y los múltiples espacios verdes.

La cinta con los colores nacionales coronan la composición, definiendo, con el símbolo, la pertenencia a la República Argentina. Finalmente los colores (verde oscuro y rojo oscuro) dan el anclaje a la raíz inglesa de Hurlingham, cabeza de partido. El proyecto fue pensado para su fácil reproducción tanto en color o en blanco y negro.



AREA NATURAL PROTEGIDA HURLINGHAM:



La reserva se encuentra ubicada en la localidad de Williams Morris, dentro del municipio de Hurlingham. Aquí se conservan alrededor de 49 hectáreas de bosque mixto, construido por más de 9000 ejemplares de árboles de 240 diferentes especies nativas y exóticas, además de una importante diversidad de animales.

Es el pulmón verde más importante de distrito y su creación parte de la necesidad de preservar un espacio natural que prevea a la comunidad de un lugar destinado a la recreación, educación, investigación y conservación de la biodiversidad.

x

EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR N° 600 / CPQBA N° 6020
CPII N° LHS 553 / LHS 1661 PBA

PROFESIONAL



6. GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS.

GENERACIÓN DE POSIBLES IMPACTOS

En el funcionamiento del establecimiento se generan las siguientes acciones que pueden llegar a impactar al medio:

Acciones

- 1- Generación de Residuos sólido con características no especiales
Se refiere a los residuos industriales generados durante el proceso, o los generados durante el embalaje.
- 2- Generación de Residuos especiales.
Se refiere tanto a los residuos generados durante el proceso como también los del mantenimiento y puesta en marcha de las máquinas y equipos.
- 3- Movimiento vehicular.
Se refiere al movimiento de los vehículos durante la entrega de los pedidos como el recibimiento de las materias primas
- 4- Producción.
Se refiere al impacto que tienen la producción que se lleva a delante en la empresa.

x

EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR Nº 600 / CPABA Nº 6020
CPI Nº LHS 553 / LHS 1661 PBA
PROFESIONAL



CAPÍTULO 4 – IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

1. METODOLOGÍA

EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES.

A continuación primero se identifican las acciones que susceptibles de impactar en los distintos factores ambientales. Se los tipifica y vuelca en una matriz. Posteriormente se detallan las medidas mitigaciones

IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE IMPACTOS

INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

De acuerdo al proceso que se desarrolla en la empresa se evaluaron los siguientes impactos, aplicando el marco metodológico siguiente:

- Establecimiento de las acciones del proyecto susceptibles de generar impactos ambientales.
- Selección de indicadores ambientales biofísicos y socioeconómicos y culturales, los que conformarían los componentes ambientales con posibilidad de ser impactados.
- Identificación los impactos ambientales, utilizando una lista de chequeo elaborada para las condiciones concretas de éste EIA.
- Tipificación de los impactos
- Representación matricial de la interacción acciones vs factores ambientales

Tipificación de los Impactos

Se tipificará los impactos generados por una acción sobre los distintos factores ambientales como:

- Por la variación de la Calidad Ambiental, NATURALEZA:

Positivos (+, beneficioso), si el impacto presentará sobre el componente una mejoría o progreso con respecto a su estado previo al funcionamiento de la empresa.

Negativos (-, perjudicial), si el impacto generara sobre el componente ambiental un deterioro con respecto a su estado previo al funcionamiento de la empresa.

Por lo tanto la naturaleza la calificamos como: Positiva, Negativa

- Por la intensidad, grado de destrucción, INTENSIDAD

De alto impacto, la variación del medio debido a la perturbación (acción) y respecto al mismo sin perturbar es muy grande.

Impacto Medio, se considera una alteración del factor situada entre los nivel alto y bajo.

Impacto bajo o mínimo, expresa una destrucción mínima del factor considerado.

Por lo tanto la intensidad la calificamos como: Baja, Media, Alta,

EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR N° 602 / CPOBA N° 6020
CPN N° LHS 553 / LHS 1661 PBA

PROFESIONAL



- Por relación causa- efecto, EFECTO, EF

Impacto directo (D)

Es aquel cuyo efecto tiene una incidencia inmediata en algún factor ambiental.

Impacto Indirecto o Secundario (IN)

Aquel cuyo efecto se da por la interdependencia a la relación de un factor ambiental con otro. O sea el efecto sobre un factor es indirecto.

Por lo tanto al efecto lo calificamos como: Directo, Indirecta

- Por su capacidad de reversibilidad, REVERSIBILIDAD, RV

Impacto Reversible (R): Alteración asimilada por el medio, por funcionamiento de los procesos naturales de la sucesión ecológica y de los mecanismos de auto depuración del medio. O sea el factor afectado vuelve a su estado original por sí solo.

Impacto Irreversible (I): Son los que producen un cambio al entorno de manera tal que es imposible que éste vuelva por medios naturales a la situación anterior a la acción que lo produjo. Por lo tanto el factor sólo vuelve al estado inicial por intervención del hombre.

Por lo tanto la reversibilidad la calificamos como: Reversible, Irreversible

-Por la extensión, EXTENSIÓN, EX

Impacto Puntual o local: cuando el impacto produce un efecto muy localizado. (L)

Impacto Parcial o regional: produce una incidencia apreciable en el medio. (RE)

La extensión la calificamos como: Puntual o local, Parcial o Regional

2. ACCIONES DEL PROYECTO

GENERACIÓN DE POSIBLES IMPACTOS

En el funcionamiento del establecimiento se generan las siguientes acciones que pueden llegar a impactar al medio:

Acciones

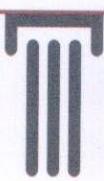
- 1- Generación de Residuos sólido con características no especiales
- 2- Generación de Residuos especiales.
- 3- Movimiento vehicular.
- 4- Producción.

Factores Ambientales susceptibles de ser impactados:

Componentes ambientales abióticos:

- 1-Suelo
- 2-Aire
- 3- Agua superficial
- 4- Agua subterránea

X 
EMPRESA



Componentes ambientales bióticos

3- Flora

4- Fauna

Componentes Socio- Económicos- Culturales

1-Paisaje

2- Empleo

3- Bienestar

4- Salud poblacional

5- Salud laboral.

NOTA: si bien la salud laboral entra dentro del ámbito de Higiene y Seguridad, no al ambiente exterior, nos pareció prudente tenerla en cuenta.

3. POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES

LISTA DE CHEQUEO

Se desarrolla a continuación impactos, pero sin considerar la mitigación, por lo tanto se debe tener en cuenta que cuando se tengan en cuenta las mitigaciones, que la empresa ya tiene o pondrá en práctica, el impacto disminuirá o no directamente no afectará al factor considerado. En el Ítem correspondiente se desarrollan las mitigaciones.

Acción Impactante: Generación de Residuos no especiales: se generan en el área administrativa y en el área de producción. Están conformados por papeles, cartón y film stretch.

Factores Ambientales Afectado:

Componentes ambientales abióticos

-Suelo, negativo, mínimo porque ya está impactado, directo, reversible, local,

-Aire, impacto negativo, intensidad mínima, reversible y directa, local

-Agua superficial, no impacta

- Agua subterránea, no impacta

Componentes ambientales bióticos

- Flora, no impacta

- Fauna, no impacta

Componentes Socio- Económicos- Culturales

1-Paisaje, negativo, intensidad mínima, reversible, directo, local

2- Empleo, positivo da trabajo a las personas que recolectan, regional

3- Bienestar, no impacta

4- Salud poblacional, no impacta

5- Salud laboral, no impacta.

X

EMPRESA

Lic. Eduardo Payo Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR N° 600 / CPQBA N° 6020
CPII N° LHS 558 / LHS 1861 PBA

PROFESIONAL



Acción Impactante: Generación de Residuos especiales: se generan en el área de producción y en la limpieza y mantenimiento de las maquinarias. Están conformados por envases, epp y trapos con restos de productos químicos.

Factores Ambientales Afectado:

Componentes ambientales abióticos

- Suelo, negativo, mínimo porque ya está impactado, directo, reversible, local
- Aire, impacto negativo, intensidad mínima, reversible y directa, local
- Agua superficial, no impacta
- Agua subterránea, no impacta

Componentes ambientales bióticos

- Flora, no impacta
- Fauna, no impacta

Componentes Socio- Económicos- Culturales

- 1-Paisaje, negativo, intensidad mínima, reversible, directo, local
- 2- Empleo, positivo da trabajo a las personas que recolectan, regional
- 3- Bienestar, no impacta
- 4- Salud poblacional, negativo, medio, reversible y directo, local
- 5- Salud laboral, negativo, medio, reversible y directo, local

Acción Impactante: Movimiento vehicular: esta acción está relacionada con el transporte de materia prima, producto terminado y todo tipo de transporte asociado al movimiento de la empresa.

Factores Ambientales Afectado:

Componentes ambientales abióticos

- Suelo, negativo, mínimo porque ya está impactado, directo, reversible
- Aire, se produce generación de ruido, material Particulado y gases. Impacto negativo, intensidad mínima, reversible y directa
- Agua superficial, no impacta
- Agua subterránea, no impacta

Componentes ambientales bióticos

- Flora: no impacta
- Fauna, dado que se produce generación de ruido, material Particulado y gases el Impacto negativo, intensidad mínima, reversible y directa. Es mínima porque la fauna silvestre de la zona está adaptada a la región. Se considera mínima dado que la afluencia vehicular no es tan intensa.



Componentes Socio- Económicos- Culturales

- 1- Paisaje, negativo, intensidad mínima, reversible, directo
 - 2- Empleo, positivo, da trabajo
 - 3- Bienestar, dado que no se produce generación de ruido, ni material Particulado el Impacto negativo, intensidad mínima, reversible y directa
 - 4- Salud poblacional, no impacta.
 - 5- Salud laboral, no impacta
- Se considera mínima dado que la afluencia vehicular no es tan intensa

Acción Impactante: Producción: se considera esta acción a la producción en sí, o sea lo que se produce en el ambiente laboral, la generación de empleo y el beneficio de aumento en la Producción de origen Nacional.

Factores Ambientales Afectado:

Componentes ambientales abióticos

- Suelo, no impacta
- Aire, no impacta
- Agua superficial, no impacta
- Agua subterránea, no impacta

Componentes ambientales bióticos

- Flora: no impacta
- Fauna, no impacta

Componentes Socio- Económicos- Culturales

- 1- Paisaje, no impacta
- 2- Empleo, positivo, da trabajo
- 3- Bienestar, positivo, mayor oferta de productos nacionales
- 4- Salud poblacional, no impacta
- 5- Salud laboral, impacto negativo, alto, directo tanto reversible como irreversible.



4. CONCLUSIONES A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.

MATRIZ DE IMPACTOS

A continuación se vuelcan a una matriz, los datos detallados y explicados en el listado de chequeo.

REFERENCIAS

NATURALEZA	(+) POSITIVO
	(-) NEGATIVO
INTENSIDAD	INTENSIDAD
EXTENSIÓN	EX
REVERSIBILIDAD	RV
EFFECTO	EF

NATURALEZA	INTENSIDAD	EX	EF	RV
NEGATIVO	BAJA	LOCAL, L	DIRECTO, D	REVERSIBLE, R
NEGATIVO	MEDIA	REGIONAL, Re	INDIRECTO, IN	IRREVERSIBLE, I
NEGATIVO	ALTA			
POSITIVOS				

MATRIZ DE IMPACTOS AMBIENTALES	Factores ambientales - subsistemas										
	Natural				socio económico-cultural						
	abiótico				biótico						
	Agua subterránea	Agua superficial	atmósfera	Suelo	Flora	Fauna	Paisaje	Empleo	Bienestar humano	Salud poblacional	Salud laboral
ACCIONES											
Generación de residuos sólidos no especiales			(-) D, R,, L	(-) D, R,, L			(-) D, R,, L				(-) D, R,, L
Generación de residuos especiales			(-) D, R,, L	(-) D, R,, L			(-) D, R,, L			(-) D, R,, L	(-) D, R,, L
Generación de efluentes gaseosos		(-) IN, R,, L	(-) D, R,, L	(-) IN, R,, L		(-) IN, R,, L			(-) IN, R,, L	(-) IN, R,, L	
Movimiento vehicular			(-) D, R,, L	(-) D, R,, L		(-) D, R,, L	(-) D, R,, L		(-) D, R,, L	(-) D, R,, L	
producción											(-) D, R, I, L



CAPITULO 5 - MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación se detallan las medidas a seguir para mitigar los impactos negativos:

Acciones

- 1- Generación de Residuos no especiales
- 2- Generación de Residuos especiales
- 3- Movimiento vehicular
- 4- Producción

Acción: Generación de Residuos no especiales

Mitigación:

Para los residuos que se generan la empresa está armando una zona específica para los mismos, donde se los dispondrá hasta su retiro.

Se mantendrá el orden y limpieza donde se almacenan los mismos, tratando de que no se acumulen dichos residuos.

Acción: Generación de Residuos especiales

Mitigación:

Se seguirán los lineamientos de la Ley 11720, respetándose tanto las indicaciones de almacenamiento, transporte y disposición final. Se almacenaran, hasta su retiro, en una zona específica, bajo techo en forma segura.

Los recipientes de contención de los residuos, serán aptos para los mismos y estarán debidamente identificados. Estos residuos siempre serán retirados por un transporte y tratador autorizado, para darles un correcto destino final acorde con las medidas ambientales previstas por la Ley Provincial 11720. La frecuencia de retiro será acordada con el operador. Se deberá seguir realizando las DDJJ anuales de residuos.

Acción: Movimiento vehicular

Mitigación:

Se mitiga exigiendo a los transportistas el cumplimiento de las Normas Legales Vigentes. De manera tal que los trasportistas tomen conciencia de verificar el estado de mantenimiento vehicular para evitar la emisión gaseosa, la pérdida de aceite y combustible y accidentes.

Acción: Producción

Mitigación

Se deberá capacitar en forma constante al personal, en cuanto a que tipo de materias primas usan como al cuidado en el uso de maquinarias. Se deberá entregar EPP, acorde a la tarea que realiza cada persona y capacitar en el uso del mismo.

x

EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUBAYAR Nº 609 / CPQBA Nº 6020
CPII Nº LHS 559 / LHS 1661 PBA

PROFESIONAL



CAPÍTULO 6- PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

ÍNDICE

Incluir rúbrica del profesional RUPAYAR responsable y de los colaboradores intervinientes en el capítulo.

Profesional:

Eduardo F. Gadea:

Lic. en Seguridad e Higiene en el trabajo

Registro OPDS RUPAYAR N ° 600

6.1- PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

El Plan de Gestión tiene por objeto describir en forma genérica el sistema de gestión ambiental aplicable a la actividad desarrollada por la empresa CEDINI S.R.L.

La Política Ambiental que una industria ha de adoptar, puede seguir los lineamientos de la Política Ambiental dictaminada por la Legislación en la región de implantación de la Empresa, o ser más amplia y perseguir otros objetivos que no sean solamente el cumplimiento de las normativas.

La Política Ambiental de cada Empresa debe ser desarrollada con el objetivo de lograr la Prevención y Minimización de efectos adversos hacia el medio ambiente y lograr conseguir una mutua colaboración con los órganos fiscalizadores, para realizar un Programa de Gestión Ambiental con objetivos claros y alcanzables, delimitando en él, las áreas de actuación y responsabilidades, para que todos los trabajadores tengan bien definidos sus roles, a los efectos de que puedan llevar adelante los objetivos establecidos.

El Sistema Gestión Ambiental es un Sistema en donde la variable ambiental se considera en todos los mecanismos de decisión.

El procedimiento de un Sistema de Gestión generalmente abarca cuatro etapas:

Planificación:

Establece las metas y objetivos de acuerdo con los fundamentos de la Política Ambiental de la Empresa y fija la estrategia para lograrlos. En esta etapa se asignan los recursos necesarios.

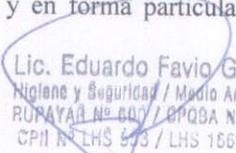
Organización:

Se conforma la base para coordinar las actividades en función de los recursos asignados. Se establece la Estructura Organizativa, se definen las Funciones, las Responsabilidades y las Autoridades.

Al precisar las Responsabilidades, la Autoridad y los canales para el cumplimiento del Sistema Gestión Ambiental es conveniente documentar y difundir lo resuelto, para que cada uno de los integrantes tome conocimiento de cómo se va a implementar la Política Empresarial. Cada área y responsable de la misma debe conocer en forma general los objetivos medioambientales de todo el Organigrama y en forma particular su función con detenimiento.

x 
EMPRESA

40


Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR N° 600 / OPQSA N° 6020
CPII N° LHS 603 / LHS 1661 PBA

PROFESIONAL



Cada Sección debe tener definido los procedimientos Operativos y de Control, a fin de que el resto del personal, tanto interno como externo, en relación con la Empresa, se ajuste a los requisitos del Sistema Gestión Ambiental.

Aplicación:

Es cuando ya aprobado el Sistema Gestión Ambiental, el mismo se pone en marcha, comienza a crearse el ambiente de trabajo, el sistema de prioridades y la delegación de funciones.

Control:

Es cuando se realiza la Evaluación de los resultados obtenidos, identificación de acciones, diagnóstico de problemas, toma de medidas correctoras, revisión de las causas de desvío de los Objetivos Medioambientales y toma de medidas para el mejoramiento del Sistema de Gestión.

6.1.1 Subprograma de seguimiento de las medidas preventivas, mitigadoras, correctoras y/o compensatorias establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.). Se deberán detallar los siguientes aspectos:

GENERACIÓN DE POSIBLES IMPACTOS

En el funcionamiento del establecimiento se generan las siguientes acciones que pueden llegar a impactar al medio:

Acciones

- 1- Generación de Residuos sólido con características no especiales
- 2- Generación de Residuos especiales.
- 3- Movimiento vehicular.
- 4- Producción.

MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación se detallan las medidas a seguir para mitigar los impactos negativos:

Acciones

- 1- Generación de Residuos no especiales
- 2- Generación de Residuos especiales
- 3- Movimiento vehicular
- 4- Producción

Acción: Generación de Residuos no especiales

Mitigación:

Para los residuos que se generan la empresa está armando una zona específica para los mismos, donde se los dispondrá hasta su retiro.

Se mantendrá el orden y limpieza donde se almacenan los mismos, tratando de que no se acumulen dichos residuos.

X 
EMPRESA



Acción: Generación de Residuos especiales

Mitigación:

Se seguirán los lineamientos de la Ley 11720, respetándose tanto las indicaciones de almacenamiento, transporte y disposición final. Se almacenarán, hasta su retiro, en una zona específica, bajo techo en forma segura.

Los recipientes de contención de los residuos, serán aptos para los mismos y estarán debidamente identificados. Estos residuos siempre serán retirados por un transporte y tratador autorizado, para darles un correcto destino final acorde con las medidas ambientales previstas por la Ley Provincial 11720. La frecuencia de retiro será acordada con el operador. Se deberá seguir realizando las DDJJ anuales de residuos.

Acción: Movimiento vehicular

Mitigación:

Se mitiga exigiendo a los transportistas el cumplimiento de las Normas Legales Vigentes. De manera tal que los transportistas tomen conciencia de verificar el estado de mantenimiento vehicular para evitar la emisión gaseosa, la pérdida de aceite y combustible y accidentes.

Acción: Producción

Mitigación

Se deberá capacitar en forma constante al personal, en cuanto a que tipo de materias primas usan como al cuidado en el uso de maquinarias. Se deberá entregar EPP, acorde a la tarea que realiza cada persona y capacitar en el uso del mismo.

Etapa y Ámbito de aplicación:

La aplicación deberá realizarse en todo momento durante la actividad de la empresa y luego de cese.

Efectividad esperada / Indicadores de éxito:

Se espera que su efectividad sea alta y con éxito como hasta el momento.

Responsable de la implementación:

La implementación del programa deberá realizarse por el personal jerárquico de la empresa.

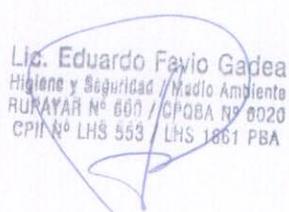
Periodicidad de fiscalización del grado de cumplimiento y efectividad:

Se llevará adelante de manera mensual.

Responsable de la fiscalización:

La fiscalización será por parte del responsable de técnico.

X 
EMPRESA


Lito Eduardo Fayio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUBRYAR N° 607 / CPQBA N° 0020
CPIN N° LHS 553 / LHS 1861 PBA
PROFESIONAL



6.1.2 - Subprograma de mejora continua, contemplando:

RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Área de Medio Ambiente de la Empresa

Sus responsabilidades son:

Difundir a todos los niveles de la empresa, de la política, fundamentos, principios, procedimientos de prevención de riesgos y su metodología.

Confeccionar un manual con características (físicas, químicas) de todos los productos utilizados, información de higiene y seguridad, medio ambiente y formas de actuar ante emergencias.

Coordinar con los servicios de emergencia de la zona para obtener una respuesta inmediata y adecuada.

Atender a inspectores de entes oficiales.

Asesorar a todos los sectores de la empresa en la resolución de problemas operativos de seguridad y medio ambiente.

Realizar inspecciones periódicas para evaluar la aplicación de programas medioambientales.

Realizar relevamientos de riesgos.

Asesorar en todo aquello relacionado con estudios y proyectos sobre instalaciones, modificaciones y /o ampliaciones en el área de su competencia.

Elaborar reglamentaciones, normas y procedimientos para el desarrollo del trabajo sin riesgos para el medio.

Responsable de Medio Ambiente de la Empresa

Responsabilidades

Formular objetivos de seguridad, medio ambiente y seguridad de productos para ser presentados a la gerencia.

Contribuir a la formulación de políticas y estrategias compatibles con los objetivos de seguridad y medio ambiente.

Planificar y programar actuaciones tendientes a reducir la contaminación en origen.

Informar a la dirección sobre el estado interno de la planta respecto al medio ambiente.

Proporcionar información a la dirección respecto a la repercusión ambiental de futuros planes empresariales.

Representar exteriormente a la empresa ante los organismos ambientales de la administración.

Es el interlocutor en materia de medio ambiente de los grupos políticos y sociales.

Supervisar el cumplimiento de los objetivos y programas de la empresa en materia de medio ambiente.

Estructura del Sistema de Gestión Ambiental

Política y reglamentos específicos relacionados con la actividad de la empresa (se mencionarán como un procedimiento).

Objetivos, metas y programas para la mejora del desempeño.

Procedimientos operacionales para la mejora del desempeño ambiental (se mencionarán a continuación los creados y lo que se están creando).

X
EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR N° 600 / CPQBA N° 6020
CPII N° LHS 553 / LMS 1661 PBA

PROFESIONAL



Procedimiento de Gerenciamiento Ambiental

Serán emitidos, implementados y controlados en la medida en que se vayan generando.

Los procedimientos de particular importancia en la etapa actual incluyen:

- Evaluación de riesgos ambientales en condiciones normales y de emergencia.
- Registro de impactos ambientales.
- Entrenamiento.
- Control de contratistas.
- Plan de respuesta a una emergencia.

Registro de Impactos Ambientales

Se detallarán para las principales actividades de planta. El significado de los impactos se determinará de acuerdo a criterios definidos; también se determinarán los medios de control de acuerdo a la significancia alta, media o baja determinada.

Registro de Reglamentos Ambientales

Se tomarán los recaudos necesarios para mantener un registro actualizado de la normativa ambiental.

Verificación, Medición y Monitoreo

Se realizarán para los servicios, actividades y procesos, tales que si no estuviesen controlados, pudiesen tener una influencia significativa (directa o indirecta) sobre el medio ambiente.

Se desarrollarán procedimientos preventivos de carácter organizativo, tales como:

- ~ Identificación de riesgos mediante metodologías de análisis de riesgo.
- ~ Detección de deficiencias y limitaciones de los sistemas (personas y tecnología).
- ~ Análisis de la fiabilidad de las instalaciones en base a consecuencias previsibles.
- ~ Evaluación de trascendencia (humana, ética, social, económica, de imagen).
- ~ Inspecciones medioambientales.

Se desarrollarán procedimientos preventivos de carácter técnico (control de fuentes de emisión atmosférica, programas de ahorro de agua y energías).

En cuanto al monitoreo, éste incluir

- Cantidad y calidad de residuos generados
- Condiciones de vehículos de transporte de carga
- Utilización de energías (gas y electricidad)

Sitios específicos de monitoreo y medidas de mitigación

a) Cantidad y calidad de residuos

Se controlará la cantidad de residuos generados y se cumplirá con lo determinado en el procedimiento de gestión de residuos.

Se propiciará la adopción de medidas que tiendan a la eliminación de la generación de residuos.



b) Vehículos de carga

Se controlará que la verificación técnica se encuentre en orden, así como el estado de cubiertas, habilitación de conductores, luces, frenos, etc.

Establecer como obligatoria y controlar para los conductores de camiones, la discriminación visual y auditiva, atención sostenida, velocidad de anticipación, coordinación visomotora, habilidades intelectuales, determinar rasgos de personalidad de introversión-extroversión, neuroticismo y dependencia-independencia de campo.

c) Energías

Se controlará el uso de electricidad en distintos horarios (pico, valle y horas restantes) persiguiendo la optimización de su uso. Se controlará el factor de potencia y se corregirá de ser necesario.

Comunicación e Información

Se mantendrán las normas de prevención de la contaminación, como forma de respetar a los semejantes y al medio en el cual la empresa desarrolla sus actividades.

Comunicación con el entorno

Difusión de la posición de la empresa respecto al medio ambiente.

Transmisión del concepto de que el medio ambiente es considerado por la empresa como una responsabilidad propia de las funciones empresariales.

Transmisión de la idea de que la empresa es un sistema abierto en constante interacción con el medio.

Transmisión de la idea de que las actividades de producción, consumo y comportamiento de la empresa, se dirigen hacia la consecución del desarrollo sostenible.

Auditorías Ambientales

Se elaborará un programa de auditorías internas, se entrenarán auditores y se registrarán los resultados de las mismas.

Revisión del Plan Estratégico del Medio Ambiente

Cada año, la gerencia, el área ambiental externa y el responsable de medio ambiente, revisarán el plan estratégico del medio ambiente, adaptándolo, de ser necesario, a los objetivos de la política ambiental.

Se realizará un monitoreo cada 3 años de proveedores, clientes, administración y comunidad, con el objeto de adaptar la política ambiental a las modificaciones sociales y económicas del entorno.

Actualización del Manual de Gestión

La actualización del manual de gestión ambiental se realizará cada tres años y también cuando cambios en las tecnologías, procesos, materias primas, etc. así lo justifiquen.

X

EMPRESA



Procedimientos Específicos a Crear

Se generarán procedimientos relativos para la gestión de residuos sólidos, usos de energías y aguas, plan de respuesta ante emergencias.

Plan de Protección Ambiental

I) Plan de Monitoreo Ambiental

El monitoreo de los efectos ambientales determina la efectividad de las medidas de mitigación y la veracidad de los impactos previstos.

II) Frecuencia en el Muestreo

Se realizará una vez por año una evaluación de los niveles de ruido emitidos al vecindario.

Verificación técnica, habilitación de conductores, estado de cubiertas, luces, frenos, etc., anualmente.

Discriminación visual y auditiva, atención sostenida, velocidad de anticipación, coordinación visomotora, habilidades intelectuales, determinar rasgos de personalidad de

Introversión - extroversión, neuroticismo y dependencia-independencia de campo de conductores de camiones.

En forma anual.

III) Reporte de Información

Todas las muestras recolectadas, análisis e interpretaciones, deben ser realizados por profesionales calificados, y en concordancia con métodos estándares. Los análisis deberán ser realizados por laboratorios que hayan aprobado programas de control de calidad, inscriptos en la OPDS.

Las violaciones o el exceso a los límites impuestos por la legislación serán reportados a gerencia de la empresa, dentro de las 24 horas, por el encargado de la verificación.

6.1.3 - Identificación de áreas críticas desde punto de vista ambiental y de la seguridad operativa a tener en cuenta, si las hubiera, para someterlas a un futuro estudio ante el eventual cese de actividades, con el propósito de establecer el estado ambiental final del sitio.

No se identifican puntos críticos ambientales.

6.1.4 - Subprograma de capacitación permanente en todos los niveles del plantel de la Empresa en cuanto a la preservación del ambiente laboral y exterior al establecimiento, promoviendo una efectiva articulación con las políticas de Higiene y Seguridad Laboral y la concientización ambiental de los empleados y de la comunidad en general.

Se realizan capacitaciones continuadas llevadas adelante por el servicio de Higiene y Seguridad y el responsable técnico de medio ambiente.

X

EMPRESA



6.2- PROGRAMA DE MONITOREO

El Programa de Monitoreo Ambiental está orientado a controlar los parámetros más importantes que se consideran afectados durante el funcionamiento de la empresa.

OBJETIVO

Los objetivos que se persiguen en la elaboración de un Programa de Monitoreo Ambiental son:

1. Comprobación del funcionamiento del establecimiento, desde el punto de vista ambiental, así como del buen funcionamiento de las medidas correctoras propuestas.
2. Medida de los impactos residuales sobre los que no se pueden acometer medidas correctoras.
3. Control de la posible aparición de nuevos impactos, que no se han tenido en cuenta en el presente EIA.
4. Definir las necesidades de cambio en las características y alcance de las medidas adoptadas.

ALCANCE

Los resultados obtenidos serán comparados con los parámetros descritos en la normativa ambiental aplicable y con el estudio más reciente.

Esto determina si las operaciones de la planta han tenido algún efecto sobre el ambiente

El programa abarca los siguientes componentes de estudio:

Monitoreo de Emisiones Gaseosas:

No corresponde, no se generan emisiones gaseosas.

Monitoreo de Efluentes Líquidos:

No corresponde, no se generan efluentes líquidos.

Monitoreo de Ruido en el ambiente laboral y ruidos que trascienden:

Con respecto a los ruidos que trascienden del establecimiento, se realizan, con una frecuencia anual, mediciones en el perímetro de la planta, a fin de comprobar el grado de afectación a la población aledaña.

Monitoreo de residuos generados:

Se realiza un control de los mismos de la siguiente manera:

X

EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAAR Nº 607 / CPOBA Nº 6020
CPIL Nº LHS 353 DLHS 1661 PBA

PROFESIONAL



GESTIÓN DE RESIDUOS – SEGREGACIÓN DE CORRIENTES

Residuos Comunes	CESTOS VERDES	Papales, Nylon, Restos de Comida, Envases, Vasos Descartables.
Residuos Especiales	CESTOS AZULES/ NEGRO	Todo tipo de material sucio y/o contaminado con Aceite, Grasa, Pintura, Solventes o Productos Químicos, Guantes rotos, Barrido de pisos, Material absorbente de derrames, Tubos Fluorescentes.
Papeles	CESTOS AMARILLOS	Papeles blancos para circuito de reciclado.

GESTIÓN DE EFLUENTES LÍQUIDOS - SEGREGACIÓN DE CORRIENTES

Red Industrial	Colectora	TAPAS NARANJAS	Efluentes Industriales para tratamiento físico-químico en Planta de Tratamientos.
Red Cloacal	Colectora	TAPAS MARRONES	Efluentes Sanitarios (baños, vestuarios, comedores) para tratamiento biológico en Planta de Tratamientos.
Red Pluvial	Colectora	TAPAS ACANTARILLAS Y BLANCAS	Sólo Agua de Lluvia – No recibe tratamiento.

MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES

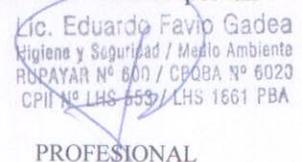
Resolución N° 592/00

La Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires es la autoridad de aplicación de la Ley 11.720 y su Decreto Reglamentario N° 806/97, estableciéndose en este último las atribuciones para regular el almacenamiento de residuos especiales en establecimientos generadores, depósitos vinculados al efecto o plantas de almacenamiento en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

El almacenamiento transitorio de residuos especiales que los generadores efectúen en sus propias plantas, señalando que estos deberán ser envasados, identificados sus recipientes y contenidos, fechados y no mezclarlos y tal almacenamiento de residuos especiales se llevará a cabo bajo el control y las condiciones que la Autoridad de Aplicación determine.

Los generadores podrán almacenar los residuos por ellos generados en sus propios establecimientos por un período máximo de un año.

x 
EMPRESA


Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
ROPAYAR N° 600 / CPQBA N° 6020
CPII N° LHS 153 / LHS 1661 PBA
PROFESIONAL



Que de los relevamientos que lleva a cabo esta Secretaría, surge que existen distintas formas de almacenamiento, unas que técnicamente pueden calificarse como adecuadas y otras cuya falta de acondicionamiento podrían generar focos de contaminación de diferente rango e impiden una eficiente fiscalización y resulta necesario establecer un mecanismo sistemático para el almacenamiento transitorio de residuos especiales, como así también del registro de operaciones.

Todo establecimiento que almacene, en sus propias instalaciones residuos especiales generados por la actividad de dicho establecimiento, deberá cumplir con los siguientes requisitos técnicos.

El sector destinado al almacenamiento de los residuos especiales deberá reunir las condiciones:

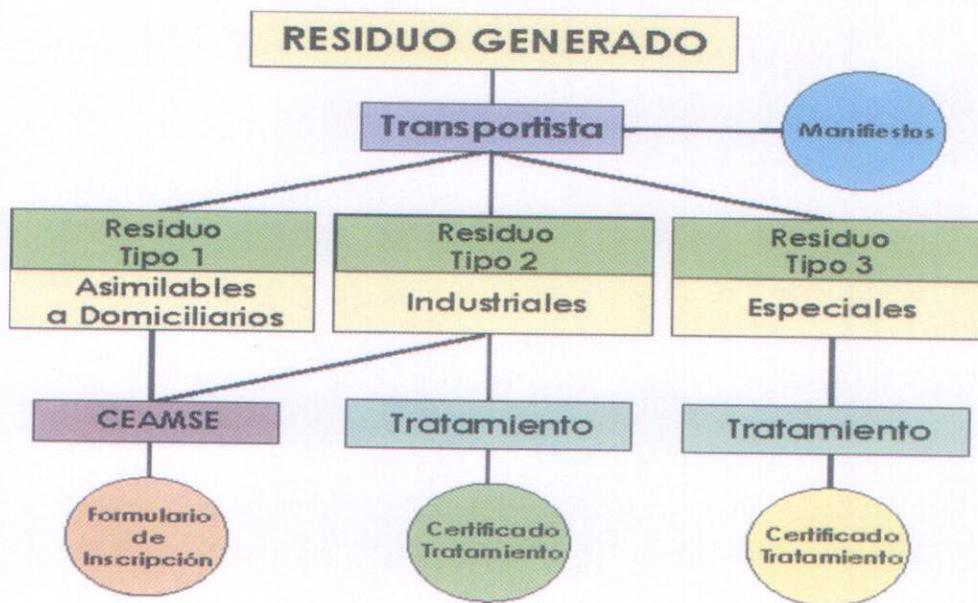
1. Deberá estar suficientemente separado de líneas municipales o ejes divisorios de predios en razón del riesgo que presenten.
2. Deberá hallarse separado de otras áreas de usos diferentes, con distancias adecuadas según el riesgo que presenten.
3. Deberá contar con piso o pavimento impermeable.
4. Deberá contar con un sistema de recolección y concentración de posibles derrames, que no permita vinculación alguna con desagües pluviales o cloacales.
5. Deberá contar con todos los sistemas necesarios para la protección contra incendios.
6. Deberá presentar en forma visible un croquis con la siguiente información:
 - ◆ Ubicación de los residuos
 - ◆ Identificación del envase que los contiene
 - ◆ Capacidad máxima de almacenamiento de cada residuo
 - ◆ Identificación de riesgo
 - ◆ Deberán disponerse agrupados según su tipo y con un ordenamiento que permita su sencilla contabilización.
 - ◆ Deberán utilizarse recipientes uniformes, numerados, rotulados con su contenido genérico, su constituyente especial, fecha de ingreso al área de depósito, y su identificación en función del riesgo que presenten. Los rótulos empleados deberán ser inalterables por acción del agua, sol, o por el propio producto almacenado.
 - ◆ Deberán utilizarse recipientes adecuados a las sustancias contenidas en ellos, de modo tal que garanticen su integridad y en su caso hermeticidad.

X

EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR N° 600 / CPOBA N° 0020
CPII N° LHS 553 / LHS 1661 PBA

PROFESIONAL



REGISTRO DE INSPECCIONES PERIODICAS.: PROCEDIMIENTO:

1. En la inspección periódica interna. Se deberá verificar el correcto almacenamiento de los residuos, acorde a lo reglamentado- MANTENER LA SEPARACION EN :
NO CONTAMINADOS / INDUSTRIALES ///// CONTAMINADOS – RESIDUOS ESPECIALES
2. Ante la detección de alguna anomalía o contingencia, deberá informar de inmediato al Servicio de Higiene y Seguridad de la Empresa y al profesional responsable técnico.

GESTIÓN CONTROL DE DERRAMES PEQUEÑOS

- ✓ Cuento con material absorbente en su puesto de trabajo.
- ✓ Si ocurre un derrame, contenga el mismo con el material absorbente y coloque este material sucio en un cesto azul de Residuos Especiales.

X

EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR N° 600 / CPQBA N° 6020
CPN N° LHS 553 / LHS 1861 PBA

PROFESIONAL



SEPA

SERVICIOS EMPRESARIOS
PROFESIONALES DE ARGENTINA.

CEDINI S.R.L.
EsIA
RESUMEN EJECUTIVO

6.3 -PROGRAMA DE CONTINGENCIAS

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Tipos de Contingencias que pueden presentarse en este establecimiento y generar una emergencia

- Incendios
- Escapes de gas
- Accidentes del personal o personas que concurran al establecimiento.
- Daños causados por fenómenos atmosféricos.
- Desperfectos /roturas de instalaciones
- Amenazas externas (Disturbio civil/amenaza de bomba)
- Cualquier otra situación no prevista que haga peligrar la integridad física de los integrantes del establecimiento

Procedimiento

Aviso de Emergencia:

La persona que detecta una emergencia notificará de inmediato al Director de evacuación (Grupo Director), vía celular o verbalmente. La información que se debe suministrar al denunciar la emergencia es la siguiente:

- a. Nombre de la persona que da el aviso
- b. Lugar exacto de la emergencia (área afectada)
- c. Tipo de emergencia (incendio, escape de gas, etc)

Confirmar que la persona que recibió los datos los comprendió

Respuesta ante la emergencia

Ante una llamada de que surgió una emergencia el Coordinador General (Grupo Director) constituirá al Jefe Técnico, el Jefe de Seguridad y coordinador del área afectada (Responsable de Piso), en el Punto de Reunión, fijado anteriormente por ellos, desde donde se indicará las acciones a emprender para cada equipo.

La convocatoria hacia el lugar de encuentro se realizará vía celular o verbalmente.

Automáticamente ante una emergencia se llamará a Bomberos y Emergencia Médica.

X

EMPRESA



Principio de Incendio

Al detectarse un foco de incendio, el personal del sector procederá a dar la voz de alarma.

El Coordinador General, una vez notificado de que la emergencia consiste en un principio de incendio, se constituirán en el lugar del siniestro, junto con el Jefe Técnico, el Jefe de Seguridad, el Responsable del piso afectado y también personal del Grupo de Control de Siniestros para iniciar el ataque con los extintores más próximos, hasta el arribo del personal de Bomberos.

Ante la orden del Coordinador General, el Jefe Técnico y su equipo, procederán a cortar el suministro eléctrico y de gas en el sector o en todo el establecimiento según la orden recibida. Al cortarse el suministro eléctrico funcionarán automáticamente las luces de emergencia.

Si la magnitud y/o evolución del fuego pusiese en riesgo la seguridad de los integrantes del establecimiento y de las personas que se encuentren en el mismo, el coordinador General dispondrá la evacuación del establecimiento.

Extinguido el fuego, el Grupo de Emergencia verificará la ausencia de focos ocultos, brasas o alta temperatura, que pudiesen causar la reignición de las llamas, deberá aclarar: "ENCENDIDO CONTROLADO".

Un integrante del Grupo de Emergencia llamará a los Bomberos y Emergencia Médica, que estarán en camino para avisarles que el foco de fuego ha sido detenido, y comentarle las medidas que se han adoptado.

Escapes de gas

Al detectarse una pérdida de gas dentro del establecimiento, o en sus inmediaciones; si ésta es de gran magnitud, se procederá a dar la voz de alarma.

De tratarse de una pérdida interna, el Coordinador General impartirá la orden del corte del suministro de gas al Jefe Técnico, corte que podrá ser general si no se cuenta con una llave de corte sectorial para el área afectada.

De existir equipos eléctricos en funcionamiento dentro del área afectada se procederá al corte del suministro eléctrico desde un tablero (seccional o general), siempre que en la proximidad de ese tablero no se perciba la presencia de gas (olor típico del gas natural o envasado).

De haber olor a gas en el tablero y no existiendo otro más alejado y sin presencia de gas, se optará por no cortar el suministro eléctrico.

Una vez dispuestos alrededor del sector los matafuegos portátiles y vallados el sector, el equipo del Grupo de Emergencia, Control de Incendio, procederá a inspeccionar la zona perimetral de la fuga de gas para verificar la ausencia de llamas abiertas u otra fuente de ignición, procediendo en su caso a su anulación, como primera medida hasta el arribo de Bomberos.

Después de proceder al corte del suministro de gas, se ventilará el área (si se trata de un área cerrada) o se aguardará la aireación natural (si se trata de un lugar abierto), manteniéndose siempre a una distancia de seguridad prudente en función de la magnitud de la pérdida.

Al verificarse la adecuada ventilación del área afectada, recién se podrá impartir la orden de detección y reparación de la pérdida.



El suministro podrá ser reanudado una vez que se verifique a que se debió la pérdida y que la misma ha sido solucionada, para lo cual el Jefe Técnico verificará el estado de cierre de todos los aparatos o instalaciones alimentadas a gas natural, con especial atención a aquellos que no cuentan con válvulas de seguridad y se debe verificar que la fuga se debió a un hecho coyuntural y no requiera la intervención de un Gasista Matriculado para solucionar el problema.

En caso de corte del suministro eléctrico, el Coordinador General dará la orden de su reanudación una vez que el Jefe de Técnico verifique que la reposición del suministro eléctrico no generara nuevos riesgos de acuerdo a las instalaciones que cubre la línea eléctrica desconectada.

En el caso que se trate de una pérdida de gas externa al establecimiento y de magnitud suficiente para generar riesgos internos, se procederá a dar aviso a Bomberos y Policía Federal, para que ellos alerten a la empresa a cargo del servicio público.

Ya sea en caso de pérdidas internas o externas, el Coordinador General en su rol de Director de Evacuación, podrá disponer la evacuación parcial o total del establecimiento.

Amenazas externas (Disturbio civil/amenaza de bomba)

Ante una amenaza externa por ejemplo un aviso de bomba, el Coordinador General procederá a ordenar la evacuación y dará la orden de aviso a las autoridades (Bomberos y Policía Federal).

Si se produjera un comienzo de incendio en los edificios u otra área que no pertenecen al establecimiento pero lindera con el mismo, el Jefe de Seguridad llamará a los Bomberos y se contactará con el personal responsable del área afectada para interiorizarse del grado de emergencia. En función a situación se procederá con la evacuación, si el Coordinador General lo considera necesario.

Inundación y otros fenómenos climatológicos.

Ante un fenómeno climatológico de magnitud (inundaciones, temporales, etc.) el Coordinador General dará la orden al Jefe de Seguridad para impedir la salida de personal y terceros al exterior del establecimiento.

Los restantes integrantes del personal estarán alertas a las órdenes del Coordinador General para colaborar en lo que éste considere necesario.

Como norma general, tanto el personal como las personas presentes deberán permanecer alejados de puertas y ventanas (internas o externas) para impedir accidentes ante la rotura de vidrios.

Se arbitrarán los medios para permitir el acceso del personal al interior del establecimiento, y de acuerdo a las circunstancias y bajo la orden directa del coordinador General, de terceros ajenos al establecimiento.

En algunas circunstancias podrá ser necesario evacuar el establecimiento mientras que en otros la prioridad será mantener en su interior al personal y a terceros que se encuentren dentro del mismo.

x

EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad Medio Ambiente
RUPAYAR Nº 600 / CRABA Nº 6020
CPII Nº LHS-553 / LHS 1661 PBA

PROFESIONAL



Accidentes o Descompensación

Del Personal del establecimiento

Llamar al Servicio Médico perteneciente a la ART y al SAME y al Servicio de Emergencia Contratado si la severidad del caso lo amerita, para garantizar la pronta atención.

De personas ajenas al Establecimiento.

Llamar al SAME y al Servicio de Emergencia Contratado y si la persona lo desea al sistema de atención medica que el afectado posea

En todos los casos se debe tener presente las siguientes acciones

Evacuación

Tras la comunicación interna de emergencia, el personal del establecimiento permanecerá atento y preparado ante un posible aviso de evacuación, el que se comunicará a través de un timbre especial.

De producirse el aviso de evacuación, se deberá realizar de manera ordenada la salida de todos los presentes.

El Coordinador General del Plan actuará como Director de Evacuación y será quien supervisará la evacuación.

El Director de Evacuación junto con el personal disponible en cada área procederá a coordinar de manera ordenada la salida de las personas presentes en cada uno de ellas. Se supervisará la evacuación reiterando a las personas la ruta de evacuación establecida y antes de retirarse el personal evacuador deberá verificar que no haya quedado ninguna persona en el sector que tiene asignado, colocar al salir un cartel indicando: "Área revisada", a efectos de dejar constancia de tal hecho y evitar que por cualquier motivo, otra persona, no ejerciendo la función que le compete, reingrese sin necesidad a algún área.

Posteriormente notificará la completa evacuación al Director de Evacuación y concurrirá a reunirse con las personas evacuadas del sector a su cargo en el Área Segura a la espera de nuevas órdenes del Director de Evacuación.

Cese de la emergencia

El cese de la emergencia será decidido por el Director de Evacuación (Coordinador General) a partir de su análisis de la situación y comprobada la superación de la crisis que le dio origen.

El aviso del cese de la emergencia se realizará mediante la comunicación por radio y verbal directa, para retornar al establecimiento. Cada grupo evacuado retornará conducido por el personal que lo ayudó a evacuar, el que recibirá la orden del Director de Evacuación.

Procedimientos de emergencia

Primeros auxilios

Todas las lesiones deben ser reportadas a la gerencia del establecimiento. Jamás se deben tratar las lesiones por personas que no han sido entrenadas para esa tarea.



Extintores

Los extintores de fuego están instalados por toda la planta

Cualquier uso de un extintor de fuego debe ser reportado. Los extintores vacíos deben ser retirados, previo reemplazo, para su recarga.

Señalización para la Evacuación

De ser necesaria la evacuación, el Jefe de Brigada indicará las salidas a utilizar, las cuales se encontrarán debidamente identificadas.

Se tendrá una copia del Manual de Procedimientos en el local de oficinas para ser entregado a Bomberos; el manual contendrá un listado de la totalidad de productos químicos existentes en el establecimiento.

Una vez que el personal de Bomberos tome conocimiento del alcance del siniestro el Jefe de la Brigada y el personal a su cargo, quedarán a disposición del jefe de la dotación de bomberos.

La señalización es un complemento fundamental para la correcta y eficaz utilización de los medios de evacuación. Además las señales de evacuación son los elementos cuya relación costo-seguridad resulta más rentable, lo cual hace que en casos de duda se deba optar siempre por su utilización.

La señalización de evacuación comprende un conjunto de señales destinadas a identificar:

- Las salidas de zonas, recintos, plantas, establecimientos o edificios, siempre que éstas no sean fácilmente visibles e identificables por su carácter, inmediatez o dimensión, desde todo punto de ocupación al que deban servir.
- Los recorridos a seguir desde cada punto de ocupación hasta la salida o medios de evacuación, siempre que desde dicho punto no se perciban directamente las salidas o las señales identificativas de las mismas.
- El carácter de la salida señalizada, habitual en el uso normal del edificio, o prevista para su uso exclusivo en caso de emergencia.
- Todo medio de circulación (puerta, escalera, pasillo, etc.) que no deba emplearse en la evacuación, siempre que dicha utilización por parte de los ocupantes sea probable.

Clases de Fuegos: Existen cuatro clases de fuegos que están identificados con las letras:

- **A:** corresponden a los combustibles sólidos como madera, papel, tela, plásticos, etc.
- **B:** son fuegos de líquidos combustibles, grasas, pinturas, aceites, cera, etc.
- **C:** son los que corresponden a instalaciones eléctricas o equipos energizados.
- **D:** son fuegos de metales combustibles como el Sodio, Litio, y Potasio

El uso y componente de los matafuegos se detalla en los siguientes gráficos.



Extintores para cada tipo de fuego

Símbolo de clase	Tipo de fuego	ABC polvo químico	BC polvo químico	Polvo seco	Agua	Espuma	Químico Húmedo	Halogenado	Dióxido de carbono
A	Combustibles comunes (Madera, papel, tela, etc)	✓			✓	✓		✓	
B	Líquidos inflamables (Naftas y solventes)	✓	✓			✓		✓	✓
C	Equipos electrónicos (Celulares, impresoras, etc)	✓	✓					✓	✓
D	Metales combustibles (Magnesio, litio, titanio)			✓					
K	Elementos para cocinar (Grasas y aceites de cocina)						✓		

Cualquier uso de un extintor de fuego debe ser reportado al supervisor. Los extintores vacíos deben ser retirados, previo reemplazo, para su recarga.

Seguridad contra incendios y otros siniestros

Prevención contra incendios:

Preventivos

- Capacitación
- Mantenimiento preventivo.

Pasivos

- Puertas de emergencia
- Muros corta fuegos.

Activos

- Matafuegos
- Alarmas
- Detectores.

X 
EMPRESA

Lic. Eduardo Fayó Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR N° 600 / CPBA N° 6020
CPII N° LHS 555 / LHS 1601 PBA
PROFESIONAL



SEPA

SERVICIOS EMPRESARIOS
PROFESIONALES DE ARGENTINA.

Causas de los incendios:

Causas frecuentes %

Equipo eléctrico 25%

Fumadores 20%

Fricción 14%

Recalentamientos 8%

Soldadura 8%

Operaciones a fuego abierto 7%

Chispas de origen mecánico 7%

Combustión espontánea 3%

Intencionales 3%

Fuentes de riesgo:

Las distintas fuentes de riesgo pueden tener distinto origen:

1. Eléctrico

- Resistencias o filamentos expuestos.
- Interruptores en mal estado.
- Sobrecarga de equipos.

2. Mecánico

- Rozamientos que generan calor excesivo.
- Chispas por fricción mecánica.

3. Químico

- Reacción química que genera calor.

¿Qué actitud debemos adoptar ante un incendio?

Ante la declaración de un incendio estos son los pasos a seguir:

Dé la alarma y llame inmediatamente al Cuerpo de bomberos.

Si se halla capacitado, intente extinguir el fuego desde su inicio.

No intente apagar el fuego si no sabe cómo hacerlo.

Deje actuar a las brigadas de emergencia.

Abandone el lugar en forma ordenada, evitando el pánico.

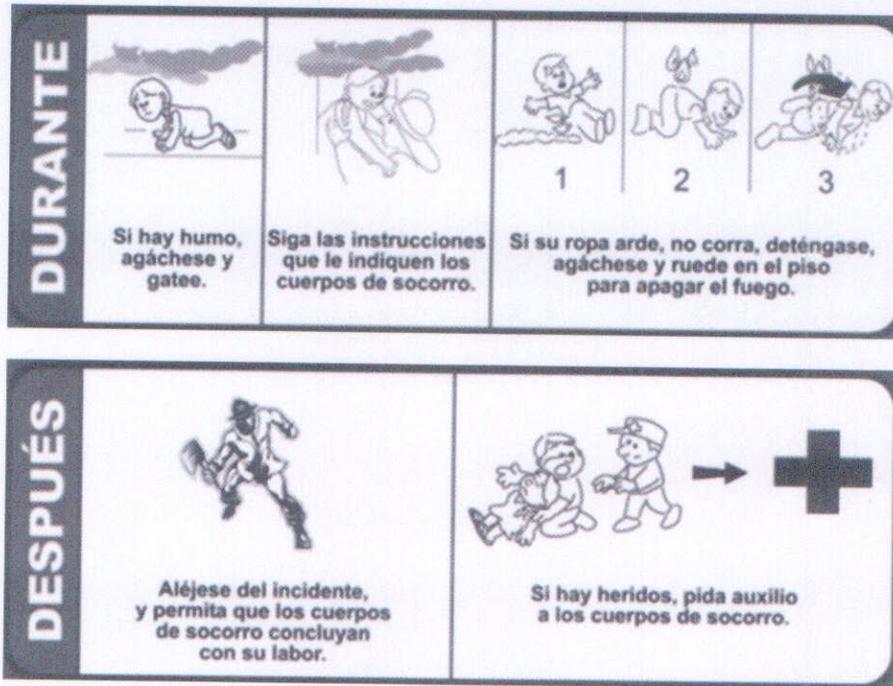
Nunca regrese a la zona afectada una vez que la ha abandonado.

X

EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR N° 809 / CPOBA N° 6020
CPII N° LHS 558 / LRS 1661 PBA

PROFESIONAL



¿Qué daños a la salud produce un incendio?

Entre los perjuicios más comunes provocados por el fuego encontramos:

1. Daños relacionados con el humo:

- Sofocación.
- Irritación.
- Obstrucción de la visión.

2. Daños relacionados con el calor y las llamas:

- Quemaduras.
- Deshidratación.
- Bloqueo respiratorio.



X EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR N° 600 / CPOBA N° 6020
CPH N° LHS 553 / LHS 1561 PBA



Contenido y colocación de las Señales

La norma ISO 6309.2 define una serie de señales de evacuación de contenido simbólico (pictogramas) cuyo grado de comprensión y eficacia se ha revelado como estadísticamente insuficiente. Por ello, los criterios reglamentarios actuales tienden a implantar señales de contenido literal complementadas, en la señalización de recorridos, con un símbolo direccional.

Las señales deben situarse de forma que ordenen y distribuyan la evacuación de los ocupantes hacia las diferentes salidas, de forma coherente con las hipótesis manejadas en el diseño y cálculo de estas: máximos recorridos, recorridos alternativos, asignación de personas a cada salida, etc.

Las señales indicadoras de las salidas se deben colocar preferentemente sobre el dintel de las mismas, a una altura que garantice su percepción y nunca a menos de 1,90 m, excepto las señales indicativas de puertas "SIN SALIDA", que deben colocarse sobre la hoja.

SEÑALES	UTILIZACION	Dimensiones en Mm.			Distancia máxima de observación en metros
		De la Señal	De las letras		
			Altura	grueso	
SALIDA	En salidas de uso habitual	297 X 105	60	11	15
		594 X 210	120	22	30
SALIDA DE EMERGENCIA	En salidas de uso exclusivo en caso de emergencia.	297 X 148	40	7	15
		594 X 297	80	14	30
SALIDA 	En recorridos hasta alguna salida de uso habitual	402 X 105	60	11	15
		804 X 210	120	22	30
SALIDA DE EMERGENCIA 	En recorridos hasta una salida de uso exclusivo de emergencia	402 X 148	40	7	15
		804 X 297	80	14	30
SIN SALIDA	En medios de circulación que no deban usarse para evacuación	297 X 148	40	7	5



EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadúa
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR N° 600 / CPQBA N° 0020
CPII N° LHS 553 / LHT 1661 PBA

PROFESIONAL



En todo caso, se debe prever que los elementos de decoración, mobiliario, equipamiento y acondicionamiento interior, etc., así como cualquier otro sistema de señalización, rótulos informativos, etc., no dificulten la percepción de las señales de evacuación.

Elementos de Protección Personal

Los elementos de protección personal deben estar disponibles cuando sean requeridos.

De acuerdo a la tarea que realice, debe utilizar los siguientes elementos en forma individual y obligatoria para protegerse de distintos riesgos. Su falta de uso lo expone a accidentes o enfermedades (a largo plazo).

Zapatos de seguridad.

Son zapatos que poseen puntera reforzada, cumpliendo normas especiales de resistencia a agentes externos. Deben utilizarlos: el personal de fabricación, mantenimiento, laboratorio, depósito y zonas con movimiento de materiales de cierto peso.

Anteojos de seguridad.

Pueden ser de vidrio, policarbonato o plástico. Su función consiste en proteger la vista de agresores físicos o químicos en baja cantidad. Se utilizan para las operaciones de producción, mantenimiento, limpieza y sectores donde exista proyección de partículas en el ambiente.

Importante:

- Debe higienizarlos diariamente.
- Su utilización es estrictamente personal.
- Debe guardarlos en lugar protegido una vez que ha dejado de utilizarlos.

Protectores Auditivos

Existen dos tipos: los de copa, que se colocan sobre las orejas, y los endoaurales que se introducen en el canal externo del oído. Cuando los niveles sonoros no son demasiado elevados cualquiera de ellos es aplicable bajo control. La efectividad de los mismos depende de su calidad, correcta colocación y limpieza periódica.

Guantes.

Deberá utilizarlos siempre que exista la posibilidad de riesgo por contacto directo o indirecto con las manos. Se confeccionan con distintos materiales acorde al uso específico. Es fundamental su limpieza y su reposición ante cualquier deterioro del mismo.

Cascos de seguridad.

Protege la cabeza de golpes y lastimaduras provocadas por elementos que caen de altura, elementos sobresalientes, descuidos o caídas. Están contruidos de plástico resistentes y tienen un arnés interno que ajusta y ventila la cabeza. Es imprescindible no modificar su estructura con perforaciones o rajaduras.

X

EMPRESA



6.4 - CRONOGRAMA DE CORRECCIONES Y/O ADECUACIONES (de corresponder):

No hay al momento un cronograma de correcciones y/o adecuaciones para implementar.

6.5.- PROGRAMA DE DIFUSIÓN

No se proveen

x

EMPRESA

Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR N° 600 / CPQB / N° 6020
CPII N° LHS 558 / 142 1661 PBA

PROFESIONAL



I. PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

Seguimiento de las medidas establecidas (cumplimiento legal, permisos y autorizaciones, capacitaciones, relaciones institucionales, etc.)

Ley N° 11.459 De Radicación de Industrias. Certificado de Aptitud Ambiental.

✓ **Cumple.**

Ley N° 11.723 Ley Integral del Medio Ambiente de la Pcia, de Buenos Aires.

✓ **Cumple.**

Resolución N° 231/96 Aparato Sometido a Presión.

✓ **Cumple**, la empresa cuenta con un equipo N° EXP 2022-18659742-GDEBA-DGAMAMGP

Decreto N° 3.598 Matafuegos (3/9/96)

✓ **Cumple.**

Resolución N° 435 (20/10/97) Aprueba modelo estampillas (DPS) matafuegos.

✓ **Cumple.**

Resolución N° 159/96 (OPDS) Ruidos molestos al vecindario

A la fecha no ha habido denuncia o quejas de vecinos.

✓ **Cumple.**

Decreto Ley N° 8.912/77 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo, Ordenanza Código de Planeamiento.

Respecto a la ordenanza Municipal de zonificación, el establecimiento está ubicado en zona APTA para su actividad, cuenta con planos de obras civiles aprobados.

✓ **Cumple.**

Ley N° 11.720- Dto. 806/97 de Residuos Especiales de la Pcia. de Buenos Aires.

✓ La empresa se encuentra inscrita como generadora de residuos especiales bajo el exp. N° EX-2021-31902183-GDEBA

Ley 19.587 Dec. N° 351/79 (Higiene y Seguridad en el Trabajo)

La empresa cumple en la faz constructiva y de instalaciones con la norma mencionada.

✓ **Cumple.**

Ley 5.965 Dec. N° 1074/18 (protección a las fuentes de provisión y a los cursos y cuerpos receptores de agua y a la atmósfera)

✓ **No corresponde**

X
EMPRESA

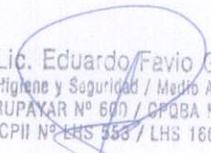


CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La empresa no prevé a la fecha, la expansión, reducción o cambios en los procesos, no existen recomendaciones a realizar.

X 

EMPRESA


Lic. Eduardo Favio Gadea
Higiene y Seguridad / Medio Ambiente
RUPAYAR Nº 600 / CPQBA Nº 6020
CPII Nº LHS 353 / LHS 1661 PBA

PROFESIONAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CEDINI S.R.L. - Respuesta Pedido de IA (abstract)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 63 pagina/s.